

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Contaduría Pública



**“PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA INDUSTRIAS
MAQUILADORAS BENEFICIADAS POR LA INICIATIVA DE LA
CUENCA DEL CARIBE (ICC)”**

Trabajo de Investigación Presentado por:

Ana Ruth Landaverde Vásquez

Nery Yasminia Peña Valle

Mariela Denisse Zalalá Polanco

Para Optar al Grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Junio de 2004

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : **Dra. María Isabel Rodríguez**

Secretaria : **Licda. Lidia Margarita Muñoz Vela**

Decano de la Facultad de
Ciencias Económicas : **Lic. Emilio Recinos Fuentes**

Secretario de la Facultad de
Ciencias Económicas : **Lic. Vilma Yolanda de Del Cid.**

Docente Director : **Lic. Álvaro Edgardo Calero Rodas**

Asesor : **Lic. Manuel Antonio Mejía**

Tribunal Examinador : **Lic. Leonardo Vinicio Barrios Rivas**
Lic. Manuel Antonio Mejía

Junio de 2004

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por darme sabiduría para culminar mi carrera, a mi Madre, hermanos y demás familiares por su apoyo moral y económico, a mis compañeras de tesis y demás amigos por su apoyo.

Ana Ruth Landaverde Vásquez

Dedico este trabajo a Dios Todopoderoso, por haberme dado la sabiduría necesaria para culminar mi carrera; a mis padres y hermanos, por el gran apoyo que me han brindado en todos mis años de estudio; a mis compañeros de tesis por su esfuerzo, comprensión y responsabilidad para poder finalizar este trabajo, a mis compañeros de trabajo y a todos mis amigos por su ayuda y comprensión.

Nery Yasminia Peña Valle

A Dios todo poderoso por iluminarme, darme la sabiduría y perseverancia para alcanzar este triunfo. A mis padres y hermanos por todo su apoyo y comprensión durante todos los años de estudio, a mis compañeras de tesis por su esmero, esfuerzo y responsabilidad para lograr finalizar este trabajo y demás compañeros y amigos por todo su apoyo brindado.

Mariela Denisse Zalalá Polanco

INDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iv

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS, INICIATIVA PARA LA CUENCA DEL CARIBE Y CONTROL INTERNO

I. MARCO TEÓRICO	1
1.1 La Industria Maquiladora	1
1.1.1 Origen.	1
1.1.2 Conceptualización de la industria Maquiladora	4
1.1.3 Tipos De Maquila	5
1.1.4 Importancia de la Industria Maquiladora en la Economía de El Salvador.	8
1.1.5 Entidades Reguladoras de la Industria Maquiladora.	10
1.1.6. Importancia del Centro De Tramites De Exportación (CENTREX)	13
1.1.7 Documentos y tramites que deben de realizar los exportadores.	15
1.2. Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)	16

1.2.1. Objetivos y Propósitos del Sistema Generalizado de Preferencias	18
1.3 Iniciativa para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act – BERA)	19
1.3.1 Antecedentes, Concepto de la CBERA.	19
1.3.2 Cobertura de Productos de la Ampliación a la ICC (CBTPA)	21
1.3.3 Vigencia de la CBTPA	22
1.3.4 Diferencias entre un sistema Generalizado de Preferencias y la Iniciativa para la Cuenca del caribe.	23
1.4 Normas de Origen	24
1.4.1 Concepto y Clasificación, de las Normas de Origen	24
1.4.2 Elementos Principales de las Normas de Origen.	26
1.4.3 Principios Básicos de las Normas de Origen	27
1.4.4 Criterios para Calificar a una Mercancía como Originaria.	28
1.5 Control Interno	29
1.5.1 Generalidades, Definiciones, Importancia, Ventajas y Limitantes del Control	29
1.5.2 Clases de Control	34
1.5.3 Objetivos, Características y Componentes del Control Interno	35
1.5.4 Principios de Control Interno.	37
1.5.5 Responsables del control interno	37
1.5.6 Formas de Implementación de el control interno	40
1.5.7 Consideraciones de Control Interno.	41

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

I	Metodología de la Investigación	43
	1.1 Objetivos	43
	1.2 Tipo de Estudio	44
	1.3 Unidad de Análisis	44
	1.4 Población Y Muestra	44
II	Análisis e Interpretación de los Resultados	47
	2.1 Método e Instrumento de Recolección de Datos	47
	2.2 Procedimiento de Recolección de Datos	49
	2.3 Tabulación	49

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1.	Análisis e Interpretación de los Resultados	51
2.	Análisis de los Resultados Obtenidos.	75

CAPITULO IV
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA INDUSTRIAS
MAQUILADORAS BENEFICIADAS POR LA INICIATIVA PARA LA
CUENCA DEL CARIBE.

1.1. Generalidades del Control Interno	77
1.2. Manual de Procedimientos de Control Interno	79
1.3. Manual de Procedimientos Contables.	82
1.4. Diagramas De Flujos De Proceso	107
1.5. Procedimiento Contable de la Cuenta De Inventario	118

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1. CONCLUSIONES	120
2. RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	

RESUMEN

El Salvador, es uno de tantos países que se está beneficiando con los beneficios arancelarios otorgados por la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) u otro tipo de beneficios arancelarios que buscan fortalecer los lazos comerciales,

Ante esta situación es importante determinar con precisión la identidad del país en el cual una mercancía ha sido producida de conformidad con los criterios definidos por una normativa específica al respecto. Es decir, indica las condiciones o requisitos que en materia de su composición con respecto a insumos y bienes intermedios, debe cumplir un producto para que se pueda identificar de manera veraz su nacionalidad.

Al comprobar que los datos otorgados en el certificado de origen son falsos o no cumplen con las normas de origen establecidas en el Sistema de Preferencias Comerciales se aplicará una sanción al exportador por haber realizado una práctica de comercio desleal, la que conlleva a procesos más rigurosos al momento de exportar ó la exclusión del producto a los beneficios arancelarios preferenciales.

Desde la entrada en vigor del ICC hasta el año del 2003, delegados de las Aduanas estadounidenses han realizado fiscalizaciones directas a las empresas exportadoras de El Salvador, destacando en estas fiscalizaciones la falta de controles que conllevan al incumplimiento de las normas de origen establecidas en la ICC.

Actualmente las Maquilas no cuentan con adecuados y consistentes procedimientos de control interno contable orientados a las materias primas que garanticen el origen de la materia prima a los EEUU.

Ante la problemática planteada se pretende dar una solución mediante la elaboración de de procedimientos de control interno contable aplicables a los inventarios, con el fin de garantizar que la información referente a los mismos sea íntegra y confiable.

La metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo está en relación al tipo de estudio. La unidad de análisis observada fue el Departamento de Contabilidad de las Maquilas, ya que este departamento es el que procesa los hechos económicos relativos a proyectos. Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizó una fórmula para población finita, además se utilizaron hojas electrónicas de Excel.

Los métodos utilizados para la recopilación de la información fueron la observación participante y la encuesta. Los resultados se tabularon en una hoja electrónica de Excel, presentando los resultados en Tablas Dinámicas en términos absolutos y relativos.

Los resultados obtenidos reflejaron que las Maquilas no poseen procedimientos de Control Interno Administrativos / Contable aplicado a los Inventarios

Con base al resultado de la investigación se puede concluir que las Maquilas no cuentan con procedimientos adecuados para asegurar la integridad y confiabilidad de la información, así como la salvaguarda de los recursos utilizados en la elaboración de productos que son exportados por lo que se recomienda la aplicación de los

procedimientos propuestos, el cual contiene Generalidades de Control Interno, procedimientos y flujos de proceso, ya que contribuirá a fortalecer el Sistema de Control Interno Contable de las Maquilas.

INTRODUCCIÓN

La evolución y desarrollo de los mercados internacionales demandan que las economías de todos los países entren al proceso de globalización, volviéndose primordial para la economía de El Salvador, contar con industrias competitivas que le permitan insertarse eficientemente en ellos, y bajo los estándares requeridos.

La industria maquiladora ha sido un elemento clave tanto para la creación de empleos, como para fomentar la inversión extranjera, las exportaciones y la diversificación de polos de desarrollo en el país. Esto se ha logrado gracias a diferentes factores, siendo el Sistema de Preferencias Comerciales uno de ellos, el cual fue otorgado por Estados Unidos a los países de Centroamérica y el Caribe, denominado Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC).

Para tal efecto los controles internos juegan un papel importante en el cumplimiento de las normas de origen, siendo que, éstas son la base para determinar si la mercadería exportada es originaria del país beneficiado y goce de los aranceles preferenciales otorgados por el programa.

En la actualidad las Maquilas no poseen adecuados procedimientos de control interno administrativos contable aplicables al cumplimiento de normas de origen, siendo esto la razón principal que ha dado origen a esta investigación. Para contribuir a solucionar tal problemática se proponen Procedimientos de control interno contable para Industrias Maquiladoras beneficiadas por la ICC, orientados a obtener información íntegra y confiable, que permita demostrar el cumplimiento de normas de origen.

Para realizar los referidos procedimientos se procedió de acuerdo a la secuencia expresada en los siguientes capítulos del trabajo; los cuales se desarrollan de la siguiente forma:

En el Capítulo I se describen los principales elementos teóricos relacionados con las variables en estudio, es decir, los antecedentes y generalidades de las Maquilas, control interno contable.

En el Capítulo II se explica la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, la cual comprende los métodos y técnicas utilizadas para la recopilación de la información, criterio utilizado para la determinación del tamaño de la muestra y procedimientos empleados en el análisis e interpretación de los resultados.

El Capítulo III establece el análisis e interpretación sobre el control interno administrativo contable que las Maquilas aplican en la actualidad, con la finalidad de demostrar las deficiencias que poseen en los Departamentos de Mercadeo, Compras, Bodega y Producción (Corte, Bando, Confección, Lavandería, Empaque y Despacho) .

El Capítulo IV presenta el control interno administrativo contable aplicable a Industrias Maquiladoras beneficiadas por los programas arancelarios de la ICC, derminándose para ello la estructura organizacional de las Maquilas y su respectiva descripción de los puestos de los departamentos que lo conforman. Además, se presentan los procedimientos y flujos de procesos aplicables a los departamentos mencionadas en el

Capítulo III, con el fin de fortalecerlas y que el Sistema de Control Interno Contable de las Maquilas sea más efectivo.

Finalmente el Capítulo V describe las conclusiones como resultado de la investigación y las recomendaciones que se consideran importantes y que ayudarían a las Maquilas a superar deficiencias en los procedimientos de control interno en el cumplimiento de normas de origen contempladas en la ICC.

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS, INICIATIVA PARA LA CUENCA DEL CARIBE Y CONTROL INTERNO

I. MARCO TEÓRICO

1.1 La Industria Maquiladora

1.1.1 Origen.

La Industria Maquiladora tiene su origen a partir del plan de desarrollo económico y social de 1973-1977 impulsado por el entonces presidente de la República Coronel Arturo Armando Molina. Este plan busca darle un nuevo giro a la política del sector externo, la cual había estado dirigida a la región centroamericana, pues se estimaba que el modelo de sustitución de importaciones que había prevalecido ya no promovería por sí solo el desarrollo de la industria salvadoreña.

Las exportaciones al mercado común centroamericano estaban disminuyendo, el tipo de industria que se había generado con el modelo de sustitución de importaciones era de consumo no duradero, y la economía salvadoreña seguía dependiendo de los productos tradicionales de exportación que se hacían vulnerables a las variaciones de los precios del mercado internacional.

La política de promoción de las exportaciones planteaba reorientar la política industrial y que esta operara como un factor absorbente de mano de obra y que actuara como generador importante de divisas. Se buscaba además redefinir el proceso de industrialización y este debería tener como objetivo, no solo el crecimiento industrial, sino también mejorar la eficiencia del aparato productivo, la descentralización industrial, corregir la industria productiva, de manera que las industrias se alimenten básicamente de materias primas nacionales y promover las industrias que exportaban fuera de Centroamérica.

Con el objeto de poder llevar a cabo las medidas de política industrial, fue necesario establecer una gama de incentivos internos (beneficios fiscales, garantía a la inversión extranjera, seguridad pública y adopción de medidas cambiarias), otorgados por el Gobierno con la finalidad de estimular el crecimiento y desarrollo de empresas exportadoras fuera de Centroamérica. Dentro de los esfuerzos que se realizaron en el país para el fomento de la actividad exportadora, se encuentra la primera Ley de Fomento de Exportaciones promulgada el 3 de noviembre de 1970. Su propósito era el fomentar el desarrollo de productos industriales, artesanales y agropecuarios no tradicionales fuera del Mercado Común Centroamericano (MCCA), como medio de aprovechar la capacidad industrial instalada para la utilización de la mano de obra, y como una fuente de ingreso de divisas; en 1974 se promulga la segunda Ley de Fomento de Exportaciones, Esta nueva ley mantenía los mismo incentivos del setenta con la novedad de que dio origen al Consejo e Instituto de Comercio Exterior, el Fondo de Garantía para Créditos de Exportación y un Seguro de Créditos de exportación, con el fin de apoyar y fomentar la actividad exportadora. En 1986 se promulga la tercera Ley de Fomento de Exportaciones en este

nuevo marco se mantienen los incentivos de las leyes anteriores y se hace la primera diferenciación entre las industrias de exportación neta y las dedicadas al ensamblaje o maquila.

Por otra parte, se busco sacar ventaja de las facilidades que gobiernos extranjeros otorgan a los productos nacionales (franquicias totales o parciales o eliminación de barreras técnicas al comercio), con el fin de abrir sus fronteras a los productos de exportación de terceros países con el propósito de incrementar las relaciones comerciales. Dentro de estos incentivos externos se encontraban el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe siglas en inglés CBI. El primero de ellos, se basa en reducciones de gravámenes arancelarios de un determinado número de productos, cuyo comercio se desea incrementar, mientras que el segundo exonera del pago de impuestos de importación prácticamente a la totalidad de los productos originarios del Caribe y Centroamérica. Este último incentiva a la industria maquiladora de prendas de vestir al cobrar impuestos arancelarios por importaciones, únicamente por el valor agregado generado por el país exportador.

Los Estados Unidos de América han establecido el régimen aduanero de producción compartida, aplicable solamente a los países beneficiarios de la cuenca del Caribe, y consiste en aplicar un arancel a las importaciones de prendas de vestir únicamente sobre el valor agregado en el exterior. Además de permitir incorporar a la prenda hasta un 30% de los accesorios producidos en el exterior. Con este programa se espera que las maquiladoras

demanden mayores niveles de materia prima nacional, lo cual implicará una mayor competitividad de las industrias locales.

1.1.2 Conceptualización de la industria Maquiladora

El concepto de industria maquiladora se sitúa en la malla de relaciones cada vez más complejas en que se apoya la producción de bienes y servicios de los países industrializados. Por lo tanto, su trayectoria está vinculada con las tendencias en la división internacional del trabajo, la cual, a su vez, refleja los cambios experimentados en la organización de las empresas, impulsados por el crecimiento del comercio mundial y la intensificación de la competencia entre países.

El término maquila para designar producción por cuenta ajena, se introdujo al léxico económico por su sentido etimológico; proviene del árabe makila (medida de capacidad), que designa la proporción del grano de harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda

Para efectos del presente trabajo, se entenderá por “industria maquiladora” a la unidad de producción que importan, en forma temporal y con tasa cero de impuestos arancelarios, materias primas, componentes y bienes de capital, que termina, procesa y ensambla productos, los cuales deben de reexportar al país de origen o a un tercero.

1.1.3 Tipos De Maquila

Bajo el programa de maquila introducido por Estados Unidos en 1963, y conocido como ingreso aduanero “806.30” y “807.00”(producción compartida), los insumos salen de dicho país y regresan después de haber seguido una operación elemental en mano de obra.

Al regresar solo se les aplican aranceles al valor agregado en el exterior aproximado al 18.5% con la entrada en vigor del Sistema armonizado para la designación y codificación de mercancías, el régimen pasó de pertenecer al capítulo 98, y los esquemas son 9802.00.60 (artículos de metal) y 9802.00.80 (para textiles y prendas de vestir. Así para la maquila y prendas de vestir, en términos prácticos entre los contratistas estadounidenses se utilizan comúnmente los términos 806, 809, corte, manufactura y terminado (CMT) y paquete completo.

Las empresas de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) se pueden clasificar en los siguientes tipos.

1.1.3.1 Empresa Maquiladora Tipo A

(Confección- acabado- empaque) son las que únicamente ensamblan la tela cortada en EE.UU., utilizando todos los accesorios provenientes también de dicho país, tales como: botones, hilos, empaques.

Las empresas de esta categoría exportan artículos que ingresan a EE.UU. bajo fracciones arancelarias 807 y 807-A. La fracción 807 indica que la tela es importada de EE.UU., mientras que la fracción 807-A indica que la tela debe ser de origen estadounidense.

1.1.3.2 Empresas Maquiladoras Tipo B

(Corte- Confección-Acabado-Empaque), empresas que trabajan principalmente según las categorías 806 y 809.

Deben contar con tecnología de corte y azorado (secado). El valor agregado nacional es superior al de las empresas tipo A, ya que se requiere mayor tecnología y mano de obra con cierto nivel de calificación.

Existen dos modalidades de producción para las empresas del grupo B: los productos que ingresan a los EE.UU. bajo la categoría 806 han sido fabricados con tela producida en el país ensamblador, o en cualquier otro país, mientras que los que ingresan con el régimen 809 deben utilizar exclusivamente tela producida en EE.UU.

1.1.3.3 Empresa Maquiladora Tipo C

(corte –manufactura-accesorios). Incluye las empresas de la categoría CMT, concepto relacionado indirectamente con la terminología basada en el arancel norteamericano.

Las empresas pertenecientes a esta categoría deben proveer los accesorios, como los botones etiquetas, hilos, empaques, etc., así como cortar y manufacturar la prenda. Además de contar con las facilidades que trabajan bajo el régimen 806, deben ser capaces de manejar financieramente el capital de trabajo para proveerse de los accesorios. La empresa

extranjera (comprador) únicamente proporciona la tela, los patrones y los diseños básicos de la prenda.

1.1.3.4 Las Empresas de Paquete Completo.

Proveen la tela y los accesorios, realizan el corte y la manufactura que necesita la prenda, los materiales y el empaque mismo. El comprador solo les proporciona los patrones y diseños básicos de las prendas que deben manufacturar, y en la mayoría de los casos decide que tipo de tela se utilizará.

Las empresas que operan según este concepto son completas, están bien estructuradas administrativamente y cuentan con el capital de trabajo necesario para abastecerse de los materiales. Son empresas tradicionales con producción propia convertidas en Depósitos para Perfeccionamiento Activo.

La principal estrategia competitiva de las empresas maquiladoras en El Salvador y Centroamérica es ofrecer productos de alta calidad. Ante la competencia de los países del sudeste asiático y China por ganar espacios en el mercado de importaciones de EE.UU., caracterizado por sus altos niveles de exigencias, la única alternativa para El Salvador y Centroamérica es cumplir con ciertos estándares de “clase mundial”, así pues la actividad de la maquila ha dejado de ser un simple ensamble de productos caracterizados por su bajo precio, aun que si bien las actividades de ensamble de productos buscan siempre bajos costos.

1.1.4 Importancia de la Industria Maquiladora en la Economía De El Salvador.

La industria de la confección de ropa es una de las actividades económicas más importantes de El Salvador, en virtud de su alta contribución a la generación de empleo, inversiones y Exportaciones.

1.1.4.1 Empleo

La maquila desde 1992 ha generado una participación sobre el total de empleo en el país, ya que muestra una evolución significativa en este sector, para el año 2002 la industria maquiladora generó 81,200 empleos, siendo las zonas francas de San Bartolo y San Marcos las máximas aportadoras.

La estrategia de exportación ha contribuido a disminuir los niveles de pobreza en ciertas regiones del país, dado que existe una relación directa con la generación de fuentes de empleo. Se destaca la importancia de éste, pues tiene un carácter más permanente que el empleo generado por el sector agrícola. De continuar creciendo el sector se espera contribuya a generar mas oportunidades para la población de optar por un empleo y les permita tener acceso a la seguridad social.

1.1.4.3 Inversiones

La inversión extranjera del país ha sido beneficiada por la industria maquiladora, ya que hasta el año 2002, se ha considerado como uno de los países que constituyen una alternativa viable en la inversión, dado que el país presenta una posición geográfica

ventajosa, se cuenta con mano de obra, infraestructura en crecimiento, estabilidad política, económica y un marco legal que propicia las condiciones óptimas para su operación. Este último ha sido posible por el interés mostrado por la iniciativa privada en desarrollar este tipo de industrias, que con el apoyo del gobierno han sido esfuerzos para garantizar la presencia del país en los mercados internacionales, dando como resultado una mayor fuente de empleos a la población.

1.1.4.3 Exportaciones

Los sectores especializados como la industria de la confección de ropa y textiles han creado un balance económico favorable para El Salvador, contrarrestando la disminución de las exportaciones tradicionales en los últimos años, la industria maquiladora de confección de ropa y la de textiles, que representan dos de los sectores más exitosos.

A lo largo de la década de los 90's. las Zonas Francas han representado una considerable aportación a las exportaciones del país.

Las exportaciones de la maquila de ropa confeccionada de EL Salvador hacia Estados Unidos han experimentado un crecimiento tal como se observa en el **cuadro No. 1** desde \$23 millones en 1987 hasta \$1,650.0 millones para el 2002.

El despegue de las maquilas se da a partir de 1990, y se incrementa desde 1992, con la firma de los Acuerdos de Paz, su participación desde 1990 al 2002 va desde un 13.5% hasta un 54.8% representando mas de la mitad de nuestras exportaciones, lo que hace su relevancia en la economía nacional.

Cuadro No.1

EL SALVADOR: EXPORTACIONES TOTALES
Valores en miles de US\$, Datos al 2002

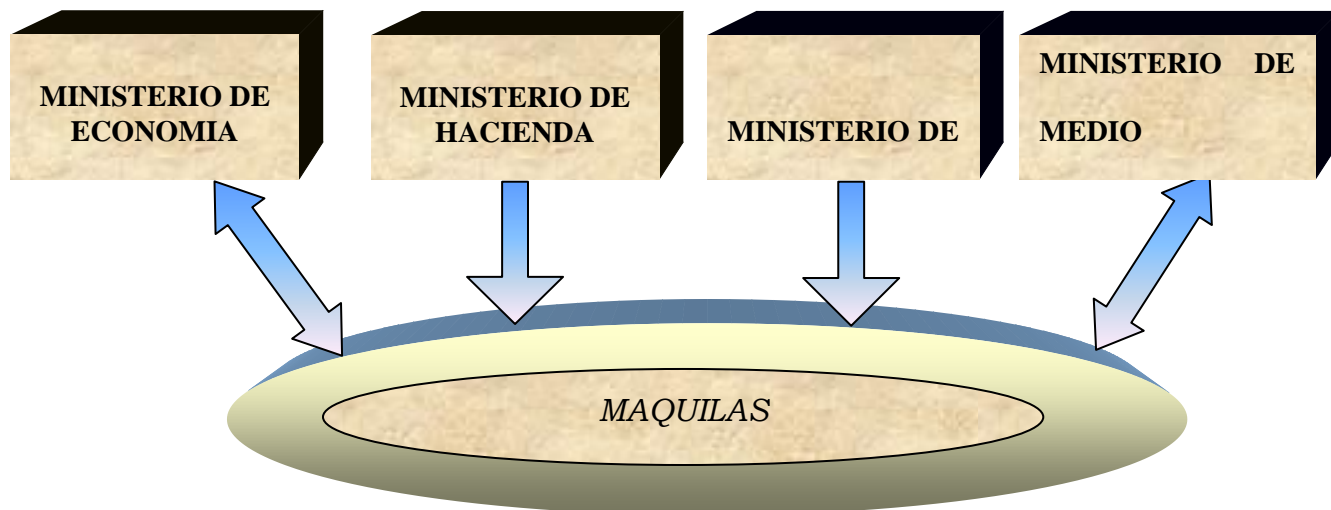
Sectores	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
EXPORTACIONES TOTALES	1,652	1,788	2,426	2,441	2,510	2,941	2,864	2,992
Café en diversas formas	364	340	522	326	248	301	115	107
Azúcar	38	37	56	66	37	40	70	44
Camarones	26	39	30	33	25	16	20	10
Otros	577	609	763	831	867	975	1,009	1073
Maquila	647	764	1,055	1,185	1,333	1,609	1,650	1,758

Fuente: Elaboración propia con base a cifras de la revista trimestral B.C.R.

1.1.5 Entidades Reguladoras de la Industria Maquiladora.

Las empresas maquiladoras están reguladas por el ministerio de economía, el ministerio de hacienda, el ministerio de trabajo y el ministerio de medio ambiente, tal como se observa en la figura No. 1.

Figura 1. Entidades Reguladoras de la Industria Maquiladora.



Fuente: Elaboración propia

1.1.5.1 Ministerio de Economía.

cuando estas empresas gozan del régimen de Zonas Francas Industriales y de Comercialización , deben de proporcionar la siguiente información:

- a) Según se trate del usuario o de Depósito para perfeccionamiento activo, deberá de informar al Ministerio de Economía, las modificaciones que hubiere realizado en los planes de proyectos de su empresa, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día de la modificación
- b) Informe semestral relacionado con sus operaciones, el cual deberá contener como mínimo: valor y origen de las importaciones y exportaciones, generación de empleo, ventas al mercado nacional y monto de la inversión.

- c) Permitir el Ingreso a las instalaciones de las empresas beneficiadas a delegados del Ministerio de Economía en el cumplimiento de sus obligaciones y funciones, así como también proporcionar información y documentación veraz requerida por estos.
- d) Informar con treinta días de anticipación el cambio de domicilio o cierre de operaciones.

1.1.5.2 Ministerio de Hacienda.

La Dirección General de Impuestos Internos controla que las empresas dedicadas a la maquila de ropa cumplan con las disposiciones legales correspondientes.

El Art. 74 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios establece que “ Están afectas a las normas especiales las exportaciones consistentes en transferencias de dominio definitivo de bienes corporales destinados al uso y consumo en el exterior y las prestaciones de servicios realizadas en el país a usuarios que no tienen domicilio ni residencia en él y los servicios estén destinados a ser utilizados exclusivamente en el extranjero”

Con relación al cumplimiento del Impuesto sobre la Renta estas empresas tienen exención total de tal impuesto, no obstante están sujetas a efectuar retenciones al personal permanente, eventual y a sujetos no domiciliados, de igual forma deben presentar la declaración anual de Impuesto sobre renta.

1.1.5.3 Ministerio de Trabajo.

Las Industrias maquiladoras están sujetas a lo establecido en el Código de Trabajo con el objeto de armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores estableciendo sus derechos y obligaciones dentro de los cuales se pueden mencionar: Derecho de asociación, Derecho de Sindicalización, Prohibición de trabajo forzoso , Condiciones de trabajo aceptables con respecto a salario mínimo, horas de trabajo, salud, seguridad ocupacional y todas aquellas necesarias para el buen desempeño del trabajador en sus labores.

1.1.5.4 Ministerio de Medio Ambiente.

Este Ministerio es el ente rector y encargado de proteger el ecosistema de todos los abusos que personas naturales y empresas realizan para variados propósitos, las empresas que realizan sus operaciones productivas las harán apegados a la Ley de Medio Ambiente.

1.1.6 Importancia del Centro De Tramites De Exportación (CENTREX)

El centro de tramites de exportación (CENTREX) fue creado en 1987 mediante Decreto Ejecutivo No. 18 de la Ley de Fomento de la Exportaciones. Actualmente forma parte de la estructura orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), dentro de la Gerencia Internacional.

Su misión es facilitar, agilizar, simplificar y centralizar los trámites de exportación de las instituciones involucradas en la actividad exportadora; asimismo asesorar sobre los mismos, a sus clientes; y apoyar proyectos de Comercio Exterior.

Dentro de los objetivos del CENTREX, se encuentran los siguientes:

1. Asesorar al sector exportador sobre comercio exterior.
2. Coordinar a las instituciones involucradas en la actividad exportadora.
3. Crear sistemas de información que generen y analicen estadísticas de exportación por producto, informes ejecutivos sobre exportaciones y el comportamiento de las mismas.

Dentro de las funciones básicas que se desarrollan en el CENTREX, están las siguientes:

1. Administrar el registro de Exportadores.
2. Asesorar a exportadores e instituciones involucradas con las exportaciones y apoyar proyectos de comercio exterior.
3. Dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional vigente en lo relativo al comercio exterior.
4. Administrar las cuotas de exportación de productos controlados.
5. Administrar el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).
6. Generación de informes y asesoría de comercio exterior.
7. Efectuar cobros por servicios prestados; y pagos a requerimiento de unidades del BCR.

1.1.7 Documentos y tramites que deben de realizar los exportadores.

Los documentos necesarios para efectuar las exportaciones desde El salvador hacia el resto del mundo son los siguientes:

a) Documentos Comerciales.

- Factura comercial: Este documento establece los términos en que se basa una compra-venta internacional, es decir en ella se establecen todos los términos de entrega y pago de las mercancías, ésta es otorgada por el exportador al importador.
- Lista de empaque: Este documento en algunos casos puede obviarse, se utiliza principalmente para que el importador consignatario y las autoridades aduaneras, identifiquen las mercancías con mayor facilidad en el puerto de destino; y se anexa a la póliza de exportación o declaración de mercancías.
- Factura pro forma: Este documento se utiliza para informar al comprador de los términos en que se está en disposición de vender y constituye por ello una oferta preliminar, y que de ser aceptada por el comprador su contenido se traslada a una factura de exportación.
- Formulario aduanero centroamericano: Este documento hace las veces del certificado de origen y de la factura comercial, por lo tanto las mercancías originarias de El Salvador que se destinan a Centro América deben ampararse a este documento para recibir el tratamiento de libre comercio. Este se puede adquirir en la Cámara de Comercio de El Salvador, en la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), en las agencias aduanales o en tiendas especializadas.

b) Documentos administrativos.

- Registro como exportador: Toda persona natural o jurídica que va a realizar por primera vez una exportación deberá registrarse en el CENTREX.
- Solicitud de registro de exportación: Para las exportaciones es necesario llenar esta solicitud ya que le permite al CENTREX conocer las condiciones y términos en los cuales se exporta, además, controla la entrada de divisas al sistema bancario. Esta solicitud es proporcionada por el CENTREX y se entrega al exportador para ser presentado en la aduana de salida.
- Póliza de exportación. Es documento propio del servicio de aduanas, que es elaborado por el exportador.

c) Otros documentos.

Se pueden considerar certificaciones, facturas consulares, certificados de peso y calidad, constancia de exportación temporal y otros documentos exigidos para exportar a Estados Unidos.

d) Documentos de Transporte.

- Orden de embarque.
- Conocimiento de embarque.
- Guía aérea.
- Carta de porte.
- Póliza y certificado de seguro.

1.2. Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

El Sistema de Preferencias consiste en reducciones de gravámenes arancelarios, de un determinado número de productos cuyo comercio se desea incrementar. Constituye un

instrumento eficaz para aumentar la actividad exportadora de los países beneficiarios, promover su industrialización y de esa forma, contribuir a lograr su crecimiento económico.

El Sistema Generalizado de Preferencias surge en 1961, como resultado de los esfuerzos de las Naciones Unidas, para impulsar el desarrollo de los países menos industrializados mediante una mayor cooperación de los países industrializados a los países más pobres. Esta idea fue formalmente enunciada por la Comunidad Económica Europea y sus estados asociados en 1963.

El sistema fue puesto en funcionamiento, con la instauración del primer esquema SGP de la Comunidad Económica Europea, el 1 de julio de 1971. Durante los meses siguientes, la mayor parte del resto de países desarrollados pusieron en funcionamiento sus propios esquemas SGP, quedando ultimados los esquemas SGP de todos los países desarrollados en 1976.

La base legal del Sistema fue establecida en junio de 1971, cuando las partes contratantes del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduanero y el Comercio (GATT), aprobaron la derogación del artículo 1, que exigía que las medidas de política comercial, fueran aplicables sin discriminación, a todas las partes contratantes (Tratamiento de Nación más Favorecida). En virtud de esta derogación, las partes contratantes de los países desarrollados estaban autorizados a acordar, para los productos importados de los países desarrollados. La duración de esta autorización fue un período de diez años.

1.2.1. Objetivos y Propósitos del Sistema Generalizado de Preferencias

El objetivo del SGP es ofrecer un arancel aduanero preferencial a las importaciones de los países industrializados, de productos originarios de los países en vías de desarrollo, para fomentar la industrialización, la diversificación de las exportaciones y el aumento de los ingresos en éstos últimos.

Sus propósitos son: a) fomentar el crecimiento de los países en desarrollo que, con frecuencia necesitan ventajas preferenciales temporales, con el fin de competir eficazmente con los países industrializados; b) promover el comercio internacional, porque éste constituye un modo más eficaz y eficiente, en función de su costo, para fomentar, sobre bases firmes, el crecimiento económico; c) estimular la liberación del comercio, para fomentar la disminución de las barreras arancelarias, con el fin de integrar a los países en desarrollo, en el sistema de comercio internacional; d) alentar a los países en desarrollo a eliminar o reducir las barreras al comercio de bienes y servicios y a la inversión; e) proporcionar medios eficaces que permitan a los nacionales y extranjeros obtener, ejercer y hacer cumplir sus derechos exclusivos de propiedad intelectual; f) proporcionar a los obreros los derechos internacionalmente reconocidos, tales como: el derecho de asociación, el derecho a organizarse y negociar colectivamente, la prohibición del uso de toda forma de trabajo forzado u obligatorio, edad mínima para el empleo de menores de edad, condiciones de trabajo aceptables respecto al salario mínimo, horas de trabajo, salud y seguridad ocupacional.

1.3 Iniciativa para la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act – CBERA)

1.3.1 Antecedentes, Concepto de la CBERA.

1.3.1.2 Concepto (ICC)

Es un programa unilateral que nace mediante la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, en 1983, contiene medidas arancelarias y de comercio, destinadas a promover la revitalización económica y a expandir las oportunidades del sector privado de la Región de la Cuenca del Caribe. Programa que entró en vigencia el 1º de enero de 1984.

1.3.1.2 Antecedentes.

El sistema de preferencias comerciales para los países de la Cuenca del Caribe (Centro América y países del caribe, excepto Cuba) es el corazón de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), programa integral de política exterior para promover la revitalización económica y facilitar la expansión de las oportunidades económicas en la región de la Cuenca del Caribe. Estas preferencias comerciales y otros beneficios se otorgaron a los países de la región en 1983 mediante la aprobación por el Congreso de los EE.UU. y la promulgación por el Presidente Reagan de la "Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe" (Caribbean Basin Economic Recovery Act - CBERA).

La CBERA fue modificada por la "Ley de Expansión de la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe" en 1990, conocida como la ICC II. Ésta trajo consigo muchas mejoras al programa de beneficios comerciales y lo hizo permanente.

Para el año de 1997 la CBERA es modificada nuevamente en el sentido que incluye bienes que no habían sido contemplados, como: el calzado, atún, preparado o preservado, petróleo y sus derivados y los relojes incluyendo sus partes. Además amplía beneficios para la rama textil y prendas de vestir bajo ciertas condiciones.

Más tarde con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos (TLCAN/NAFTA), los países de la cuenca del caribe se encuentran en desventaja competitiva frente a México, debido a que las exportaciones Mexicanas de prendas de vestir que cumplan con reglas de origen, lograrán un programa de desgravación arancelarias con miras a la total eliminación de aranceles. En ese sentido los países de la Cuenca del Caribe empiezan a documentar los efectos y desviación de comercio e inversión que enfrentan frente al TLCAN/NAFTA y piden al gobierno y al congreso de los Estados Unidos que equiparen las condiciones de acceso al mercado de los EE.UU.

Es así como en mayo de 2000, que finalmente los países de la Cuenca del Caribe logran la ampliación de la ICC, mediante la aprobación de la Ley de Asociación Comercial EEUU - Cuenca del Caribe (U.S. - Caribbean Basin Trade Partnership Act - CBTPA), como parte de la Ley de Comercio y Desarrollo de 2000 (Trade and Development Act of 2000). La CBTPA, que reforma y amplía los beneficios de la CBERA o ICC II, viene a satisfacer las preocupaciones económicas de los países del Cuenca del Caribe y a restablecer un "campo de juego nivelado" con México.

La "Ley de Comercio y Desarrollo de 2000" contiene: (a) la Ley de Crecimiento y Oportunidad para África ("African Growth and Opportunity Act") (Título I); (b) la Ley de Asociación Comercial Estados Unidos-Cuenca del Caribe ("United States-Caribbean Basin Trade Partnership Act" o CBTPA) (Título II), es decir la legislación para la ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC); y (c) otras disposiciones comerciales.

1.3.2 Cobertura de Productos de la Ampliación a la ICC (CBTPA)

En sus disposiciones principales, la CBTPA otorga unilateralmente un tratamiento comercial preferencial (ya sea libre comercio o aranceles preferenciales más bajos que los aranceles aplicables) para la mayoría de los productos importados de los 24 países de la Cuenca del Caribe que han sido designados como beneficiarios integrados por: Antigua, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Antillas Neerlandesas, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. Los productos beneficiados por la CBTPA incluyen los productos textiles (ver cuadro No.2) y de vestuario en todas sus modalidades, el calzado, el atún, el petróleo y derivados y los relojes y sus partes. Los productos textiles y de vestuario son el principal objeto de la nueva ley y se les ha otorgado una paridad especial, ya que cuentan con acceso libre de cuotas y aranceles en caso de que cumplan con una serie de requisitos especiales, relacionados principalmente con el origen y tratamiento de los insumos, aunque algunos de ellos quedan sometidos a límites cuantitativos preferenciales. El resto de productos beneficiados contarán con igual

arancel que México para entrar al mercado de los Estados Unidos siempre que cumplan las normas de origen establecidos en el TLCAN/NAFTA.

Cuadro No. 2

**Resumen para optar a los Beneficios otorgados a los Textiles
en la ICC.**

Programa/Nivel de Acceso	Ensamble	Corte	Tela	Hilaza	Hilo de Coser	Impuesto
806 (SL-Specific Limit o Límite Específico)	El Salvador	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.	100% al precio del producto.
807	El Salvador	E.U.A.	C.O.	C.O.	C.O.	100% al valor agregado
807 A (GAL – Garantised Access Level o Nivel de Acceso Garantizado)	El Salvador	E.U.A.	E.U.A.	C.O.	C.O.	100% al valor agregado.
7 A+	El Salvador	E.U.A.	E.U.A.	E.U.A.	El Salvador	Libre
809	El Salvador	El Salvador	E.U.A.	E.U.A.	E.U.A.	Libre
Tela Regional(*)	El Salvador	El Salvador	El Salvador	E.U.A.	El Salvador	Libre

1.3.3 Vigencia de la CBTPA

La CBTPA tiene un período de vigencia que comienza el 1° de octubre de 2000 y finaliza en la fecha que sea más temprana, ya sea (a) el 30 de septiembre de 2008 o (b) la fecha en que entre en vigencia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o un acuerdo de libre comercio similar entre los EE.UU. y los países beneficiarios de la CBTPA bilateral o multilateralmente.

1.3.4 Diferencias entre un sistema Generalizado de Preferencias y la Iniciativa para la Cuenca del caribe.

Tal como se ilustra en el Cuadro No. 3 los beneficios otorgados por un Sistema Generalizado de Preferencias(SGP) difiere a los otorgados por la Iniciativa para la cuenca del caribe (ICC).

Cuadro No. 3

DIFERENCIAS DE UN SGP Y LA ICC

SGP	ICC
El SGP consiste en reducciones de gravámenes arancelarios, a un determinado número de productos cuyo comercio se desea incrementar.	La ICC comprende la eliminación de aranceles o exoneración del pago de impuestos, de los productos contemplados en la ley.
Tiene como objetivo ofrecer un arancel aduanero preferencial a las importaciones de los países industrializados, de productos originarios de los países en desarrollo.	Es una ley promulgada por los Estados Unidos, para dar un tratamiento libre de impuestos y libre de cuotas a las importaciones de EE. UU.
Son 27 los países otorgantes de beneficios arancelarios, a 128 países en vías de desarrollo.	El otorgante de la preferencia arancelaria son los Estados Unidos a todos los países de Centro América y el Caribe, con excepción de Cuba.

Existen 16 esquemas diferentes que contemplan los beneficios que cada país ofrece.	Son 5 los programas o niveles de acceso que contemplan los beneficios que la ICC ofrece en cuanto a los textiles.
Para obtener los beneficios arancelarios preferenciales, los productos deben ser originarios o manufacturados en los países receptores de las preferencias.	Para obtener la exoneración de aranceles, los productos deben ser elaborados con tela tejida y cortada en Estados Unidos.

1.4 Normas de Origen

1.4.1 Concepto y Clasificación, de las Normas de Origen

1.4.1.1 Concepto.

Las normas de origen tienen por objeto determinar con precisión la identidad del país en el cual una mercadería ha sido producida de conformidad con los criterios definidos por una normativa específica al respecto.

Las normas de origen son fundamentales para mejorar la ejecución de distintos instrumentos de política comercial e incluso de política industrial, como por ejemplo, la obligación de aplicar o de eximir el pago de derechos arancelarios y no arancelarios a las importaciones; la adjudicación de cupos arancelarios; y la obtención de datos fidedignos

sobre la procedencia y el destino del intercambio mundial de bienes, lo que interesa tanto desde el punto nacional como internacional.

1.4.1.2 Clasificación.

Las normas de origen pueden diferenciarse en preferenciales y no preferenciales.

a) Preferenciales.

Son las que se aplican a los Estados miembros o participantes de un esquema preferencial de comercio. Este puede ser contractual o autónomo.

El objetivo principal de las normas de origen preferenciales es hacer que el trato arancelario pactado u otorgado entre los países participantes de un acuerdo comercial, sea aplicado a los productos auténticamente extraídos, cosechados, producidos o fabricados en los países exportadores que se benefician de las preferencias.

➤ Contractuales.

Corresponden a las que rigen en los tratados pertenecientes a los Acuerdos de Integración Económica, los cuales pueden ser de distinta naturaleza y tener objetivos distintos.

➤ Autónomos.

Son programas internacionales de ayuda al desarrollo, como el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que aplican algunos países desarrollados a favor de ciertas importaciones procedentes de países en desarrollo. Las normas de origen preferenciales

autónomas pueden ser aplicadas por un solo país de manera unilateral y beneficiar incluso a varios otros.

b) No Preferenciales

Se utilizan en instrumentos de política comercial de carácter no preferente, a fin de discriminar o por la necesidad que tiene un país importador de contar con la posibilidad de discriminar, por lo cual es necesario conocer el origen del bien. Su regulación esta establecida en el Acuerdo de Normas de Origen de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y su ámbito de aplicación comprende el tratamiento de la nación más favorecida, los derechos antidumping y compensatorios, las medidas de salvaguardia, las prescripciones en materia de marcas de origen, las compras del sector público, los cupos arancelarios y las restricciones y prohibiciones de importación. Asimismo se utilizan por otras razones, entre las que se cuentan los requisitos de protección al consumidor, las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, y los embargos comerciales.

1.4.2 Elementos Principales de las Normas de Origen.

Las normas de origen se caracterizan por los siguientes elementos:

- a) Criterios para calificar como originarias las mercaderías;
- b) Condiciones de expedición; y
- c) Pruebas documentos del cumplimiento de los requisitos aludidos en a) y b)

Estos elementos básicos son comunes a todos los regímenes que se encuentran regulados en los distintos acuerdos comerciales, pero cada régimen de origen contiene rasgos específicos

que derivan del proceso de negociación respectivo. Esto obliga a los operadores económicos a analizar con cuidado, en cada caso y además de otros aspectos, las normas de origen del acuerdo de que se trate.

1.4.3 Principios Básicos de las Normas de Origen

a) Uniformidad

Tales normas deberían, en la medida de lo posible, poder ser aplicadas consistentemente por los distintos países, idealmente sin la necesidad de distinguir el punto de entrada de la mercadería.

b) Simplicidad.

Las reglas de origen deben ser claras y transparentes, con el objeto de minimizar la posibilidad de que sean aplicadas de manera subjetiva, discriminatoria fraudulenta. En caso contrario, se generan complejidades innecesarias que dificultan el intercambio de bienes.

c) Predictibilidad

Dichas normas deberían ser lo suficientemente conocidas y estables como para remitir que el sector productivo, especialmente el que está enfocado al comercio exterior de bienes, tanto el público como el privado, pueda anticipar de manera estratégica y con seguridad, el tratamiento al cual serán sometidas las diferentes mercancías elaboradas y los embarques a realizar, teniendo en cuenta sus correspondientes destinos.

d) Administrabilidad

Las reglas deben ser fáciles y eficientemente administradas, así como verificables de manera sencilla y expedita. Es decir, no contribuir a generar dificultades económicas o financieras que serían evitables para las empresas si se contara con una gestión pública moderna y expedita, especialmente en materia aduanera. Este principio está directamente vinculado a que la aplicación de las normas de origen sea, por medio de reducir los costos de transacción que deben enfrentar los agentes económicos internacionales, un elemento facilitador del comercio de mercancías.

1.4.4 Criterios para Calificar a una Mercancía como Originaria.

A efectos de determinar en qué circunstancias un producto califica como originario es decir, que cumple con las normas que para su producción impone un determinado acuerdo comercial-, es posible considerar tres situaciones diferentes, con arreglo a los cuales las mercancías de exportación puede agruparse a la vez en tres categorías que les habilitan para recibir las preferencias pactadas:

- a. Mercancías que son obtenidas totalmente o producidas íntegramente en el territorio de los países participantes de un acuerdo comercial;
- b. Mercancías que son producidas exclusivamente a partir de materiales originados del territorio de los países participantes del acuerdo comercial; y
- c. Mercancías en cuya elaboración se utilizan materiales de países no participantes del acuerdo comercial, siempre que sean el resultado de un proceso de transformación suficientes.

Son tres los criterios corrientemente utilizados para determinar el grado de suficiencia de un proceso de transformación:

- a) **Criterio de Cambio de Clasificación:** Se especificará cual es el cambio de clasificación que deberán cumplir las mercaderías, en los distintos niveles.
- b) **Criterio de Contenido Nacional o Regional, o del Valor Agregado.** Se indicará el método de cálculo y el porcentaje correspondiente.
- c) **Criterio de Producción, Fabricación o Elaboración.** Se especificará con precisión la operación o el proceso productivo que confiere origen a la mercadería.

Control Interno

1.5.1 Generalidades, Definiciones, Importancia, Ventajas y Limitantes del Control Interno.

1.5.1.1 Generalidades

El control interno juega un papel importante dentro de toda empresa, ya que permite controlar y proteger los recursos, mantener una información más veraz, oportuna y confiable que sirva de base para la toma de decisiones y asegure en lo mejor posible la conducción ordenada y eficiente de la empresa.

A continuación se presentan algunas generalidades sobre control interno, tanto

administrativo como contable, con el propósito de dar un panorama en cuanto a su significado, sus elementos, sus características, los objetivos que persigue, la importancia, etc. lo cual es necesario antes de su implementación en cualquier empresa.

1.5.1.2 Definición

El estudio, titulado Control Interno: Marco de Referencia Integrado, define el control interno como Un proceso, efectuado por la Junta Directiva de la Entidad, la Gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías: Confiabilidad en la presentación de Informes financieros, efectividad y eficiencia de las operaciones, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

De acuerdo a la definición anterior, un buen control interno comienza con una adecuada estructura organizativa en la cual estén claramente definidas las líneas de mando, la separación de funciones, así como la supervisión y evaluación periódicas de la eficiencia del personal. Comprende además todos los formularios necesarios que sirven de evidencia para el control de las operaciones, custodia de los bienes, arqueos e inventarios físicos periódicos y la adecuada valuación y presentación de las transacciones en los Estados Financieros.

Otra definición de Control Interno es la emitida por El Committee of Sporsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), que literalmente dice: Es un proceso

efectuado por el cuerpo colegiado mas alto (Consejo de Administración, Directorio, etc.), la gerencia y por el personal de una entidad, diseñado para dar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, comprendidos en uno o mas de los siguientes grupos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones;
- Confiabilidad de la información financiera y administrativa; y ,
- Observancia de las leyes y reglamentos aplicables.

De acuerdo a la definición anterior el control interno dentro de una empresa lo comprende todo, mecanismos, métodos y medidas que se diseñan, implantan y mantienen para asegurar que se logren los objetivos, que se cumplan las funciones y tareas relacionadas con la previsión, seguimiento y control de las actividades económicas, financieras y administrativas.

1.5.1.3 Importancia del Control Interno en la Industria Maquiladora.

El control interno en cualquier empresa reviste de mucha importancia porque ayuda:

- A que los recursos disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.
- A producir información administrativa y financiera oportuna, correcta y confiable, como apoyo a ka administración en el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas de la gestión de los responsables.

- A detectar los riesgos de errores e irregularidades como base para identificar sus causas y promover acciones correctivas que permitan manejar y controlar los riesgos y sus efectos.
- A promover el cumplimiento de las políticas gerenciales, leyes y reglamentos aplicables, en todos los niveles, para la consecución de las metas y objetivos programados en forma efectiva, eficiente y económica.

Se considera importante la implementación de un adecuado control interno en las diferentes áreas de la industria maquiladora, ya que permite mejorar el cumplimiento de la misma, dándole seguimiento al cumplimiento de procedimientos políticas y objetivos administrativos contables, que permitan maximizar los rendimientos cualitativos y cuantitativos, logrando la mayor eficiencia en la ejecución de funciones y evitando irregularidades y fraudes.

1.5.1.4 Ventajas

Las ventajas más claras que proporciona un buen sistema de control interno dentro de una empresa son:

- a) Ahorro de Tiempo y esfuerzo
- b) El descubrimiento de áreas críticas, que permite dirigir la atención a los aspectos y actividades que más lo requieran.
- c) Ayuda a evitar o reducir fraudes, ya que un sistema apropiado de Control interno no permite, o por lo menos regula el libre acceso a los activos, a menos que haya previa autorización y además, no permite que la persona que lleva a cabo una operación, sea la misma encargada de su registro o control.

- d) Ayuda a conocer el porcentaje de materia prima nacional o de otros países que forma parte del producto exportado bajo los beneficios arancelarios otorgados por la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC).
- e) Conocimiento y aplicación lógica de los incentivos fiscales de los que gozan estas empresas.
- f) Especialización en la calidad de la mano de obra.
- g) Mejoramiento de la auditoría de calidad sobre la producción.

1.5.1.5 Limitaciones

La primera limitación que existe es que el control interno no garantiza nada, partiendo de que somos los seres humanos los que damos vigencia o no a las medidas que se implanten; somos los que seguimos o desviamos las rutas establecidas, por lo que podemos generar eficiencia o abrir las puertas para que se lleven a cabo los actos de corrupción.

En el ambiente y estructura de control interno, si se diseñan pasos no convenientes, podrían causar desperdicio, pérdida o deterioro de recursos por lo engorroso o insuficiencia de los mismos; por tanto, puede convertirse en un riesgo que genere costos adicionales y disminuya la eficiencia y efectividad de las operaciones: la abundancia de controles, al igual que la insuficiencia de los mismos, generan serios indicios de ineficiencia administrativa y operativa.

1.5.2 Clases de Control

Los controles internos, según su definición pueden estar orientados a dos grandes áreas:

a) Control Interno Contable.

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que están directamente relacionados con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, tales como: sistemas de autorización y aprobación, segregación de tareas relativas a la anotación de registros e informes contables concernientes a las operaciones o custodia de los activos, controles físicos sobre los mismos y Auditoría Interna.

b) Control Interno Administrativo.

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que están relacionados principalmente con la eficiencia de las operaciones, la adhesión a las políticas gerenciales y que, por lo común, sólo tienen que ver indirectamente con los registros financieros.

Dentro de estos se pueden mencionar, análisis estadísticos, estudios de tiempos y movimientos, informes de actuación, programas de adiestramiento del personal y controles de calidad.

1.5.3 Objetivos, Características y Componentes del Control Interno

1.5.3.1 Objetivos.

Los objetivos del control interno deben ser diseñados para organizar, controlar y mejorar las operaciones en las distintas etapas de su proceso, lo cual se relaciona con:

- Promover la eficiencia de las operaciones en lo relativo a las recaudaciones, distribución y uso de los recursos que generan las actividades empresariales o públicas, dentro del marco legal correspondiente.
- Promover la utilidad y conveniencia de los sistemas de administración y finanzas, diseñados para el control de las operaciones.
- Ayudar a generar información útil, oportuna, confiable y razonable sobre el manejo, uso y control de los derechos y obligaciones de las organizaciones y sus resultados.
- Promover la actualización, modernización y sostenibilidad de los sistemas y su tecnología.
- Promover la aplicación de las leyes, reglamentos y los procedimientos diseñados para que toda autoridad, ejecutivo y funcionario, rindan cuenta oportuna de los resultados de su gestión.
- Motivar la capacidad administrativa para reaccionar frente a los estímulos negativos de su entorno, identificar, comprobar e impedir posibles malos manejos de los recursos disponibles y administrar los riesgos existentes.

1.5.3.2 Características

Para lograr la efectividad del control interno y que este cumpla con los objetivos de su implementación debe cumplir lo siguiente:

- a) Directo, debe estar dirigido al área sujeta de control.
- b) Sencillo, que sea comprensible para las personas involucradas en su cumplimiento.
- c) Flexible, es decir que permita modificaciones de acuerdo a los avances de la empresa.
- d) Estratégico, dando mayor énfasis a las áreas de mayor riesgo de pérdida, o donde la información se necesite mas oportunamente.
- e) Retroalimentable, para que los resultados obtenidos en otras áreas sirvan de base para el control de aquellas que van requiriendo un mejor control.

1.5.3.3 Componentes

El control está compuesto por los siguientes cinco componentes, los cuales están interrelacionados:

- a) El ambiente de control, establece la forma de una entidad, influenciando la conciencia de control del personal que labora en ella. Es el fundamento de todos los otros componentes de control interno, que provee disciplina y estructura
- b) La valoración del riesgo, es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de cómo los riesgos deben ser manejados.
- c) Las actividades de control, las constituyen las políticas procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo.

d) La información y la comunicación, estas representan la identificación, captura e intercambio de información en la medida que permitan al personal cumplir con sus responsabilidades.

e) La vigilancia, este es un proceso que asegura la calidad de la estructura de control interno sobre el tiempo, este se completa a través de las continuas actividades, evaluaciones por separado o por varias combinaciones de ambas.

1.5.4 Principios de Control Interno.

Estos principios son esenciales para el control de los recursos humanos, financieros y materiales de toda empresa, y estos son los siguientes:

- 1) Responsabilidades delimitadas.
- 2) Separación de funciones de carácter incompatibles.
- 3) División en el procesamiento de cada transacción.
- 4) Aplicación de pruebas continuas de exactitud.
- 5) Rotación de deberes.
- 6) Utilización de cuentas de control.
- 7) Instrucciones por escrito.
- 8) Formularios prenumerados.

Responsables del control interno

El control interno abarca todo el contexto empresarial y dentro de cada campo de acción, los diversos procedimientos involucran a los distintos niveles de responsabilidad en la

ejecución de las funciones, entre los cuales se puede mencionar: La Gerencia, Auditoría Interna, Gerencia Financiera, Gerencia de Mercadeo.

1.5.5.1 La Gerencia

Bajo el apoyo de la alta administración empresarial, la gerencia como representante legal de la organización, es la principal responsable de la existencia y mantenimiento del control interno de todos los niveles tal como se describe a continuación:

- a) Diseñar la filosofía de control interno institucional y definir una estrategia para su desarrollo e implementación en el corto, mediano y largo plazo.
- b) Identificar, divulgar e instruir para que se apliquen las normas que serán la base del desarrollo del control interno.
- c) Autorizar el diseño de los procedimientos y las medidas de control interno complementarias, que ayuden a definir su propio ambiente y estructura de control interno.
- d) Requerir, periódicamente la evaluación de los logros alcanzados utilizando todos los medios disponibles de control y seguimiento.
- e) Decidir y tomar las medidas correctivas que le permitan anular cualquier posibilidad de riesgos de errores o irregularidades y optimizar el control interno.

1.5.5.2 Auditoría Interna.

La Auditoría Interna, desde cualquier ángulo que se le mida, constituye la garantía de control interno, por tanto tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente todo el

ambiente y estructura de control interno, los sistemas operacionales y los flujos de información, para evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo o errores e irregularidades, asegurando su solvencia actual y aquella impuesta por la dinámica necesaria de una organización.

La auditoría interna es también responsable de informar de inmediato sobre cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna, con el objetivo de minimizar los riesgos existencias y mejoras permanentemente los controles y darle mayor solidez al control interno institucional.

1.5.5.3 Gerencia Financiera.

Generalmente la Gerencia Financiera, tiene la responsabilidad de asegurar que las operaciones en la parte financiera, se lleven a cabo de acuerdo a lo provisto y se ajusten a los lineamientos que dicta el órgano superior; asimismo interviene en autorización de endeudamiento, autorización de créditos, asignación de recursos a los distintos sectores , etc. En el contexto de la Industria Maquiladora la gerencia financiera juega un papel determinante a través de los departamentos de Contabilidad, Compras, Bodega e Import/Export. Su responsabilidad en el control interno de las operaciones a las que está vinculado, contribuye a fortalecer el mismo .

1.5.5.4 Gerencia de Mercadeo

En esta Gerencia se concentra la responsabilidad de las ventas, Pedidos, facturación, y despacho que se realizan de acuerdo a ordenes de producción que generalmente provienen del cliente en EEUU, del tipo de pedido depende el control que deberá ejercer esta gerencia, para dar cumplimiento a procedimientos establecidos.

Formas de Implementación de el control interno

Con el fin de que el control interno dentro de una organización, se implante y funcione de la forma más adecuada, es necesario:

- a) Darle una concepción sistemática. El diseño y la implantación de los controles internos se debe hacer en forma sistemática, con base en las necesidades y prioridades institucionales.
- b) Asignar los recursos suficientes. El diseño y implantación del control interno, debe estar respaldado con la asignación de la tecnología y los elementos humanos, materiales y financieros necesarios.
- c) Definir los objetivos concretos. Para el diseño de los controles deben diseñarse los objetivos hacia los que se orientan los controles internos específicos a implantar.

El diseño e implantación de los controles internos orientados a objetivos definidos permitirá que los resultados, como efecto de las acciones, puedan ser evaluados; es decir, para evitar que exista desperdicio de recursos, por la falta de coordinación e integración de esfuerzos.

1.5.6.1. Documentación del Control Interno

El control interno se encuentra en todos los niveles, en todas las acciones y funciones, por tanto debe estar respaldado por toda la legislación, sistemas, documentación de soporte información y demás criterios utilizados en las operaciones, creando los archivos que las necesidades ameriten, de acuerdo a la tecnología existente.

En el diseño e implantación de controles internos, es necesario tener presente que el exceso de controles no garantiza necesariamente que los errores e irregularidades se eviten, por lo que es muy saludable definir el costo frente al beneficio en el caso de implantar los controles.

Los elementos descritos, muestran que el empresario dispone de una posibilidad adecuada para controlar las operaciones de las organizaciones, no importa en qué sector se desarrolle, pero esto requiere de decisión política y administrativa, de trabajo al interior de sus organizaciones.

Consideraciones de Control Interno.

1.5.7.1 Ciclo de Ingresos

El ciclo de ingresos de una empresa Industria maquiladora consta de las actividades relacionadas con el intercambio de bienes y servicios con sus clientes en el extranjero o a nivel local.

1.5.7.2 Ciclo de Erogaciones

El ciclo de erogaciones abarca las actividades asociadas con la adquisición de materia primas, activos fijos, bienes y servicios y mano de obra. Existen tres tipos de transacciones en este ciclo: compras, desembolsos de efectivo y planillas.

1.5.7.3 Ciclo de Planillas

Transacciones Relacionadas con planillas , involucran actividades como : compensaciones a propietarios y empleados. Este tipo de transacciones incluye personal asalariado, obreros a quienes se les paga por hora, comisiones a vendedores, bonos a contratistas y vendedores, planes de pensiones, pago de vacaciones, prestaciones a empleados tales como seguro social.

1.5.7.4 Ciclo de Producción

La naturaleza del ciclo de producción se relaciona con la transacción o el ensamble de las materias primas en productos terminados, este ciclo incluye planeación y control de los tipos y cantidades de artículos o mercancías que se deban ensamblar, los niveles de inventario a mantener , transacciones y eventos relacionados con el proceso de ensamble. Las transacciones en este ciclo comienzan en el punto en donde las materias primas, tela cortada y materiales recibidos y requeridas para la producción que concluyen con la transferencia del producto ensamblado al cliente en el mercado local o en el exterior.

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

1 Metodología de la Investigación

Este apartado comprende una descripción de la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo de campo, en la cual se define el tipo de estudio atendiendo al tiempo de ocurrencia de los hechos, análisis y alcance de los resultados, así como también al período y secuencia del estudio. Además se puntualiza la unidad de análisis que proporcionó la información, el criterio empleado para la determinación de la población y tamaño de la muestra.

1.1 Objetivos

- Emplear el criterio científico en la investigación que se ha realizado
- Utilizar las herramientas y técnicas apropiadas para la recolección y tabulación de los datos.
- Analizar e interpretar los datos recabados de acuerdo a un orden sistemático

1.2 Tipo de Estudio

El tipo de estudio que se utilizó para llevar a cabo la investigación se puede clasificar desde tres puntos de vista: según el tiempo en el que ocurren los hechos este es retrospectivo ya que se investigaron hechos del pasado; según el análisis y alcance de los resultados este es analítico porque a partir de la recopilación de la información se realizaron diferentes pruebas y análisis para la determinación de posibles soluciones al estudio; según el período y secuencia el estudio se clasifica en longitudinal ya que este facilitó el estudio y recolección de datos a partir del año de aplicación de los beneficios hasta la fecha, para hacer inferencias respecto a cumplimientos, sus determinantes y consecuencias.

1.3 Unidad de Análisis

La unidad de análisis fue el Departamento de Contabilidad de las diferentes Maquilas, debido a que es el que está en relación directa con la información acerca del control interno aplicado a las materia primas utilizadas en la elaboración de productos que ingresan a EEUU con beneficios arancelarios, la cual fue proporcionada para realizar un diagnóstico situacional y proponer una alternativa de solución a las debilidades encontradas.

1.4 Población Y Muestra

1.4.1 Población

De acuerdo a la delimitación espacial, el universo de la investigación fueron las 33 Industrias Maquiladoras ubicadas en el departamento de San Salvador que aplican los programas de la ICC, y que están inscritas en el Centro de Trámites de Exportación (CENTREX).

1.4.2 Muestra

El cálculo de la muestra se hizo con base a técnicas estadísticas y se utilizó la fórmula para una población finita.

El método utilizado para determinar el tamaño de la muestra fue el probabilístico, ya que todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de ser escogidos, lo cual se hizo a través de una selección aleatoria. La selección se determinó con base en los objetivos del estudio.

La muestra se determinó basándose en los siguientes parámetros:

Fórmula a utilizar:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{[(N-1)E^2] + Z^2 pq}$$

donde :

Z = Nivel de Confianza requerido para realizar los resultados hacia toda la población

n = Tamaño de la muestra total.

N = Tamaño de la población.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

E = Error máximo admisible en la investigación.

$$n = ? \qquad P = 0.90$$

$$N = 33 \qquad Q = 0.10$$

$$Z = 1.65 \qquad E = 0.10$$

Sustituyendo los valores:

$$n = \frac{(1.65)^2(0.90)(0.10)33}{[(33-1)(0.10)^2] + (1.65)^2(0.90)(0.10)}$$

$$n = \frac{8.085825}{0.32 + 0.245025}$$

$$n = 14.31 \cong 14$$

Según el resultado de la fórmula utilizada el número de maquilas ha ser tomadas como muestra de la población será de 14.

2 Análisis e Interpretación de los Resultados

En el presente apartado se describe las técnicas que se utilizaron para la recopilación, tabulación, análisis e interpretación de los resultados, con la finalidad de que los resultados presentados sean confiables y que a la vez permitan establecer un diagnóstico situacional de las Maquilas de San Salvador en lo que respecta al control interno aplicable a las normas de origen.

2.1 Método e Instrumento de Recolección de Datos

Se utilizó como técnica la observación participante porque se tuvo una relación directa con la unidad sujeta a investigación. Este tipo de observación permitió adentrarse en las tareas cotidianas que realiza la unidad.

Para emplear esta técnica se utilizó la encuesta con el objeto de recopilar información útil y suficiente sobre la problemática que se estudia de tal forma que pueda reforzar el marco teórico y permita elaborar una propuesta de solución orientada a subsanar las deficiencias en las áreas críticas detectadas.

La encuesta es una técnica que consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra. La información obtenida se emplea para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se conocen en forma parcial o imprecisa.

El instrumento que se empleó para realizar la encuesta fue el cuestionario. La construcción de este cuestionario siguió una metodología sustentada en el marco teórico en que se apoya el estudio, la hipótesis que se pretende verificar y los objetivos de la investigación.

El cuestionario se elaboró en forma sencilla, utilizando preguntas cerradas para facilitar la agrupación de la información y el análisis de la misma y en menor medida se utilizaron preguntas abiertas para dar al encuestado mayor libertad al responder las interrogantes planteadas.

El cuestionario se estructuró en dos áreas, estas son: Generales sobre Iniciativa para la Cuenca del Caribe y procedimientos de control interno en los inventarios. Se diseñó de esta manera para detectar las posibles deficiencias en cada área. Dicho cuestionario fue dirigido a la persona encargada del Departamento de Contabilidad porque es la Unidad Organizacional que recibe la información para su procesamiento y detecta diferencias y errores en la documentación soporte.

Cuadro N° 4

Métodos, Técnicas e Instrumentos Utilizados para la Recolección de Datos

MÉTODO	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Síntesis de la Observación.	Observación Participante.	Guia de Observación.
Muestreo Probabilístico Aleatorio.	Encuesta.	Cuestionario.

2.2 Procedimiento de Recolección de Datos

En base al listado de empresas que están inscritas en CENTREX se verificó que la mayor parte de estas se encontraban ubicadas en las Zonas Francas y en zonas industriales, por lo que se procedió a visitar en el periodo comprendido del 7 al 15 de Diciembre de 2003 las Zonas Francas de San Marcos y San Bartolo y aquellas empresas ubicadas en Soyapango, las cuales estuvieran dispuestas a proporcionar la información, ya que no todas presentaban accesibilidad, siendo este factor un obstáculo para poder terminar la etapa de la investigación de campo en el menor tiempo posible.

2.3 Tabulación

Para tabular los datos se diseñó una matriz en una hoja electrónica (Excel), la que permitió procesar cada pregunta del cuestionario, asociando la respuesta con cada Maquila de la muestra. Al mismo tiempo se elaboró un consolidado de cada una de las respuestas por pregunta para su posterior análisis e interpretación; sucesivamente se

elaboró un cuadro por cada interrogante con tres columnas conteniendo las alternativas de la pregunta, las respuestas en valores absolutos y las respuestas en valores porcentuales, los cuales facilitaron el análisis e interpretación de los datos.

CAPITULO III

ANILISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1 Análisis e Interpretación de los Resultados

En este capitulo se presenta el análisis de los datos recolectados en la investigación de campo, para lo cual se dividió el análisis en dos áreas; la primera corresponde a datos generales sobre la Iniciativa para la Cuenca del Caribe que incluye datos tales como: fecha de aplicación de los beneficios, tipo de maquila con que opera, tipo de programas utilizados, fecha de resguardo de la documentación.

La segunda área contiene información relacionada al control interno utilizado por las industrias maquiladoras tales como procedimientos para el control de materia prima, de a de donde se obtiene la materia prima , los departamentos que poseen ,existencia manuales de procedimientos , áreas que presentan debilidades en el cumplimiento a normas de origen , con la finalidad de identificar la necesidad diseñar procedimientos de control interno para Industrias maquiladoras beneficiadas por la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

La información se presenta en el siguiente orden:

Cuadro con los datos tabulados, grafica de barra representado la frecuencia absoluta, grafico de pastel con la frecuencia relativa y posteriormente el análisis.

PARTE I

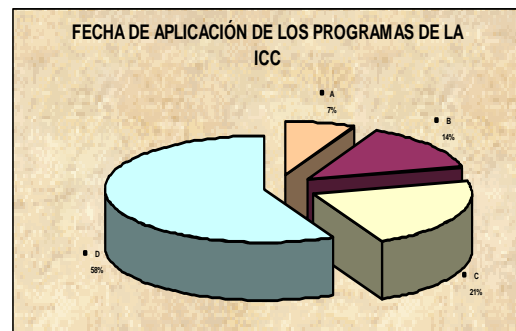
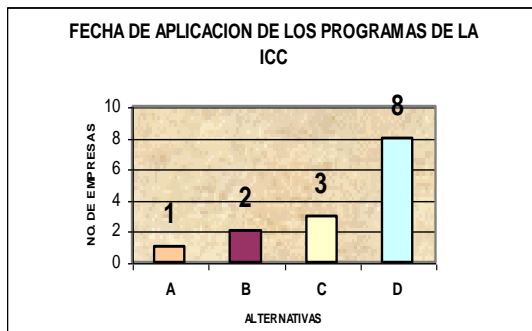
Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

Pregunta 1

1. ¿En que fecha empezó a aplicar los programas de la iniciativa para la Cuenca del Caribe?

- a) Desde la aplicación de la Ley de la Reactivación Económica de la Cuenca del Caribe, implementada en 1984.
- b) Con la aplicación en 1990 de la (Caribbean Basin Economic Recovery Act-CBERA).
- c) Con la modificación en el año de 1997 de la CBERA.
- d) A partir de mayo de 2000 mediante la Ley de Asociación Comercial EEUU-Cuenca del Caribe, que contiene la nueva ampliación a la ICC (U.S.- Caribbean Basin Trade Partnership Act-CBTPA)

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	2	14.29%
C	3	21.43%
D	8	57.14%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

Del total de empresas encuestadas el 7.14% respondió que empezaron a aplicar los beneficios de la ICC a partir de su entrada en vigencia que fue desde el año de 1984.

El 14.29% aplicó los beneficios a partir de 1990.

El 21.43% aplica los beneficios de la ICC a partir de 1997, cuando los textiles logran acceso a Estados Unidos bajo ciertas condiciones.

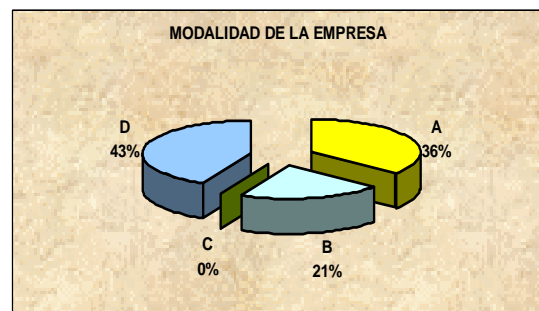
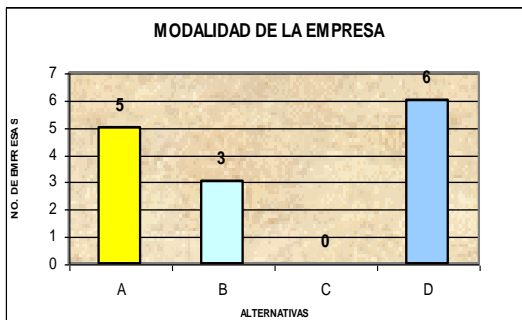
Y el 57.14% empieza a aplicar los beneficios a partir del año 2000, que es cuando la ICC proporciona más beneficios al sector textilero.

Pregunta 2

¿Bajo que modalidad opera la empresa?

- a) Empresa tipo A (confección, acabado y empaque?)
- b) Empresa tipo B (corte, confección, acabado y empaque?)
- c) Empresa tipo C (corte, manufactura y accesorios)
- d) Empresa paquete completo.

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	5	35.71%
B	3	21.43%
C	0	0.00%
D	6	42.86%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

Como puede observarse en los gráficos anteriores el 35.71% de las empresas encuestadas operan bajo la modalidad de Tipo A (confección, acabado y empaque)

El 21.43% del total de empresas encuestadas operan bajo la modalidad de Tipo B (corte, confección, acabado y empaque)

Y por último el 42.86% son empresas de tipo completo.

Pregunta 3.

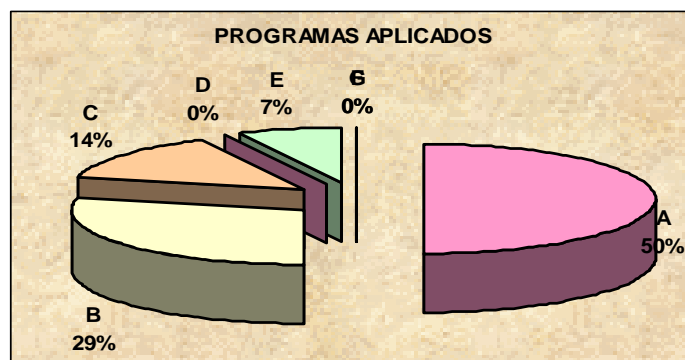
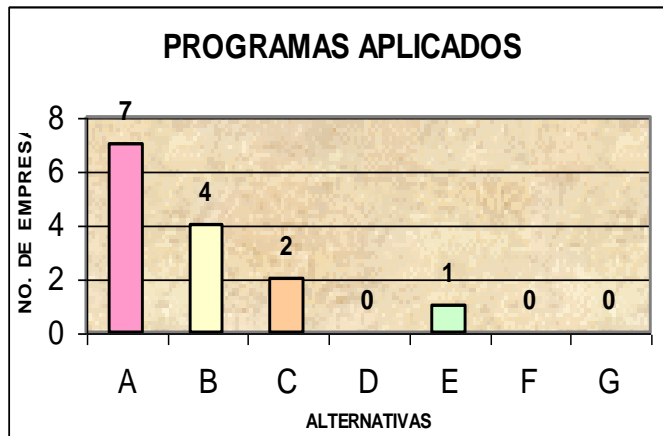
¿Cuál de los siguientes programas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe son los que mas aplica su empresa?

- a) Programa 807-A(+)
- b) Programa 809
- c) Programa Knit/shirt
- d) Programa Brassieres.
- e) Programa equipaje, material textil
- f) Todas las anteriores.
- g) Ninguna de las anteriores.

Para efectos de análisis de este pregunta se modificó la opción “A” de acuerdo a las respuestas obtenidas, quedando redactada de la siguiente manera.

a) Programa 807-A(+) y 809.

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	7	50.00%
B	4	28.57%
C	2	14.29%
D	0	0.00%
E	1	7.14%
F	0	0.00%
G	0	0.00%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

Para efectos de análisis de esta pregunta se determinó en base a las respuestas obtenidas que el 50% de las empresas utilizan los programas 807-A (+) y el 809

El 29% del total de la población están utilizando el programa 809.

El 14% utiliza el programa knit/ shirt.

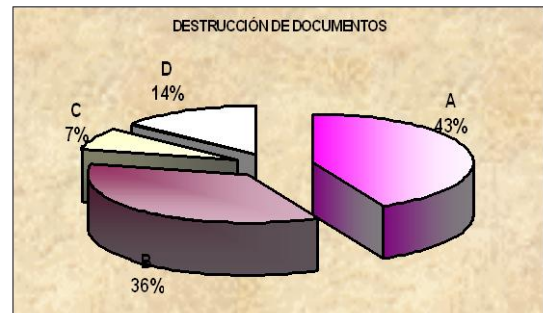
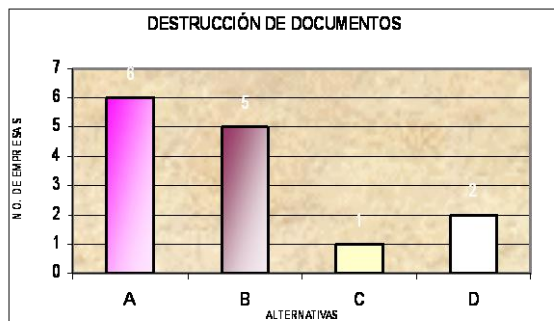
Y el 7% utilizan el programa equipaje, material, textil.

Pregunta 4

¿Cada cuando destruye los documentos de respaldo del certificado de origen?

- a) menos de 5 años
- b) a los cinco años
- c) a los diez años
- d) mas de diez años.

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	6	42.86%
B	5	35.71%
C	1	7.14%
D	2	14.29%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

Con respecto a la destrucción de los documentos el 7.14% respondió que destruye sus documentos de respaldo antes de los cinco años, mientras que el 42.86% de la población los destruye a los cinco años, el 35.71% destruye su documentos a los diez años y por último el 14.29% respondió que destruían sus documentos de respaldo más de diez años.

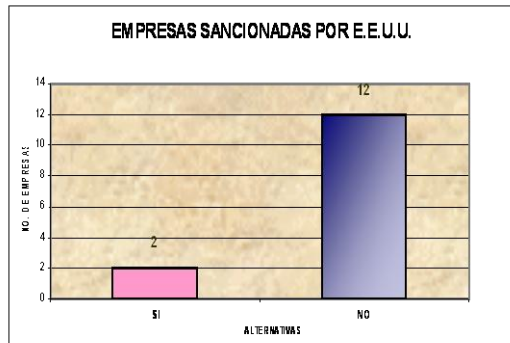
Pregunta 5.

¿Ha sido sancionada la empresa por parte de la aduana de Estados Unidos?

Si

No.

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
SI	2	14.29%
NO	12	85.71%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

El 14.29% de las empresas encuestadas respondió que si había sido sancionada por la aduana de Estados Unidos, en tanto que el 85.71% respondió que no había sido sancionada.

PARTE II.

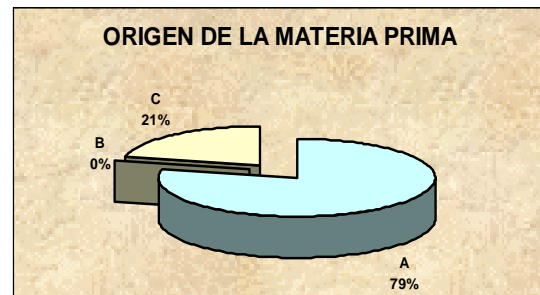
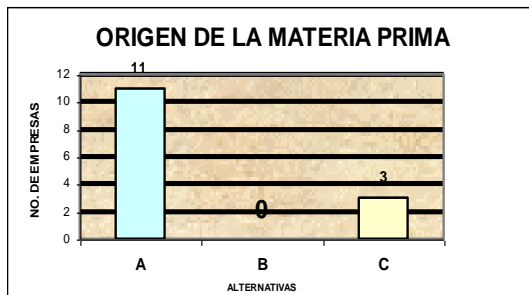
Procedimientos de Control Interno en los Inventarios

Pregunta 1.

¿Cómo obtiene sus materias primas?

- a) Del Exterior
- b) Compras Locales
- c) Ambas

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	11	78.57%
B	0	0.00%
C	3	21.43%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

Del total de la población encuestada se observa que el 78.57% obtiene las materias primas del exterior y el 21.43% las obtiene del exterior y a nivel local.

Pregunta 2.

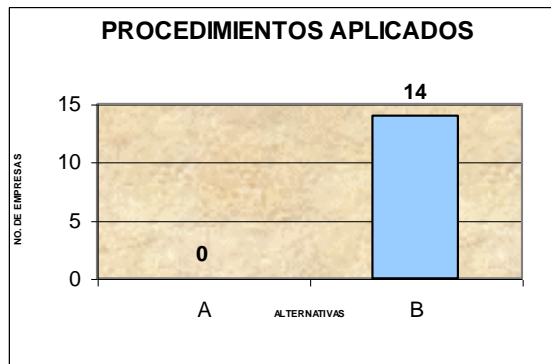
¿Cuál de los siguientes procedimientos son aplicados en su compañía?

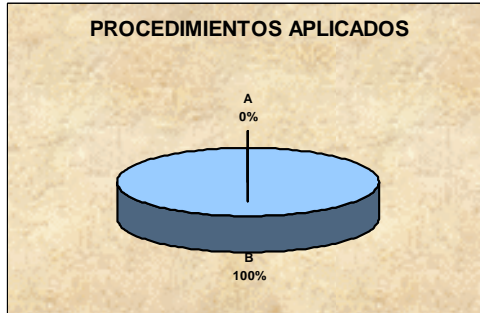
- a) Separan materia prima importada de la adquirida a nivel local
- b) Las requisiciones de materia prima son autorizadas por el encargado de producción
- c) Las ordenes de compra son autorizadas por la máxima autoridad
- d) Las notas de envío de corte son revisadas por el encargado de bodega

Para efectos de realizar el análisis de esta pregunta se clasifico en dos opciones:

- a) Todas procedimientos anteriores
- b) Todos los procedimientos excepto separar la materia prima

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	0	
B	14	100.00%
TOTAL	14	100.00%





Análisis:

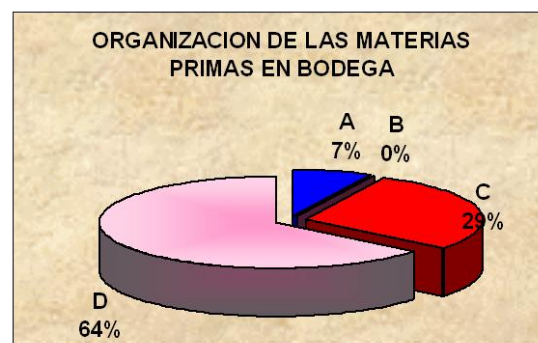
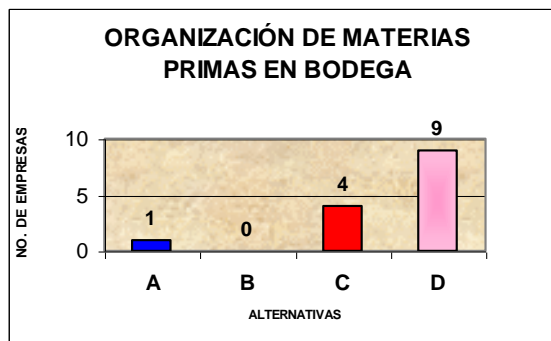
En relación a los procedimientos utilizados por la empresa para el control de la materia prima se observa que el 100% de la población encuestada opina que utiliza los procedimientos siguientes: Que las requisiciones de materia prima las autoriza el encargado de producción , las ordenes de compra las autoriza la máxima autoridad ,el encargado de bodega revisa las notas de envío , no obstante ninguna empresa utiliza el procedimiento de separar la Materia Prima Importada de la que adquiere a nivel local.

Pregunta 3.

¿Cómo se encuentran organizadas las materias primas en la bodega?

- a) Por proveedor
- b) Por país de origen
- c) Por clase de materia prima
- d) Por orden de producción

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	0	0.00%
C	4	28.57%
D	9	64.29%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

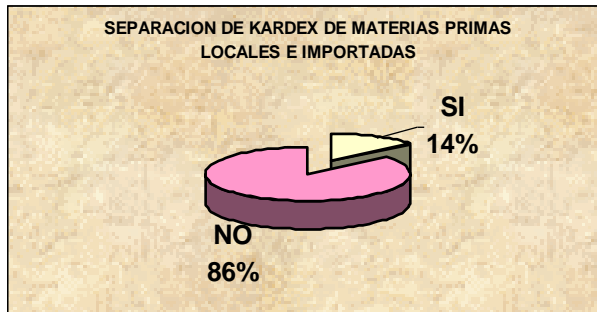
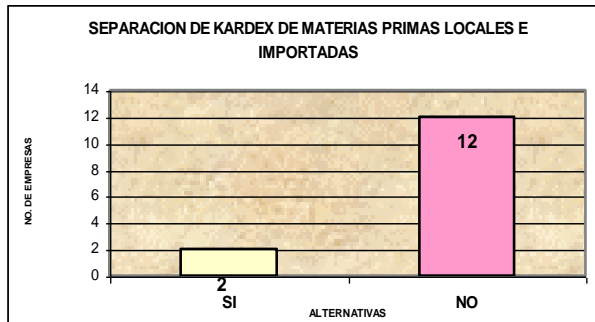
La mayoría de los encuestados representados por el 64.29% opina que las materias primas se organizan en la bodega por ordenes de producción, el 28.57% menciona que las organiza por clase de materia prima y el 7.14% las tiene organizadas por proveedor.

Pregunta 4.

¿llevan kardex separado por las materias primas adquiridas localmente de las importadas?

- a) Si
- b) No

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
SI	2	14.29%
NO	12	85.71%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

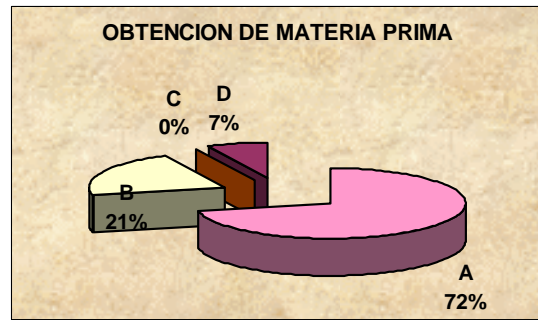
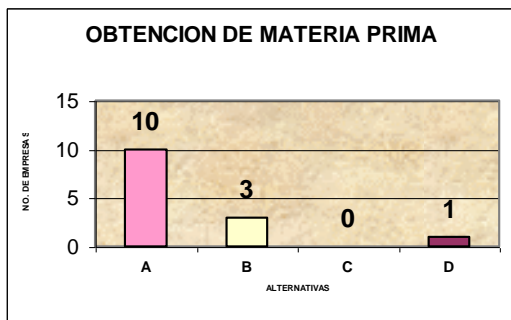
El 14.29% de la población encuestada manifestó llevar por separado el kardex de materias primas que obtiene del exterior de las adquiridas localmente y el 85.71% no lleva kardex separado.

Pregunta 5.

¿Cómo obtiene la materia prima utilizada para la elaboración de los productos exportados a EEUU?

- a) Compra la tela y todos los accesorios en EEUU
- b) Compra la tela e hilo en cualquier país de origen
- c) La materia prima la adquiere localmente
- d) Compras locales con certificado de origen de EEUU

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	10	71.43%
B	3	21.43%
C	0	0.00%
D	1	7.14%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

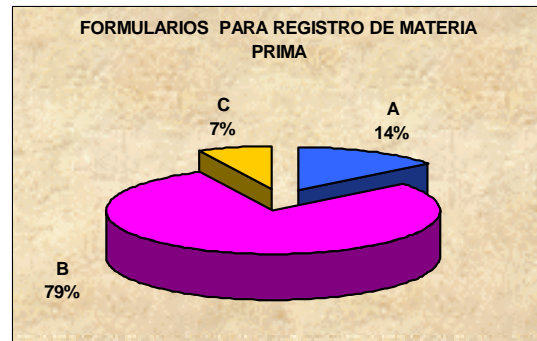
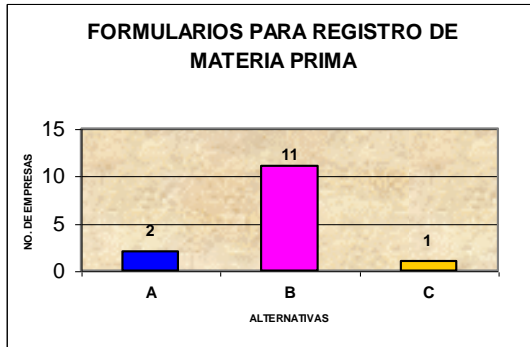
Del 100% de la población encuestada el 71.43% respondió que compran la materia prima y todos los accesorios en EEUU, el 21.43% compra la tela e hilo en cualquier país de origen y el 7.14% compra a nivel local con certificado de origen de EEUU.

. Pregunta 6.

¿Cuál de los siguientes formularios utiliza la empresa para el registro de materia prima en bodega?

- a) Factura-Crédito Fiscal
- b) Póliza de importación
- c) Orden de compra

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	2	14.29%
B	11	78.57%
C	1	7.14%
TOTAL	14	100.00%



Análisis:

La Mayoría de la población encuestada respondió que los formularios que utilizan para el registro de la materia prima en la bodega es la póliza de importación que representa el 78.57% de la población encuestada, el 14.29% opina que utilizan la factura- Crédito Fiscal y el 7.14% menciona que utilizan ordenes de compra para efectuar dicho registro.

Pregunta No. 7

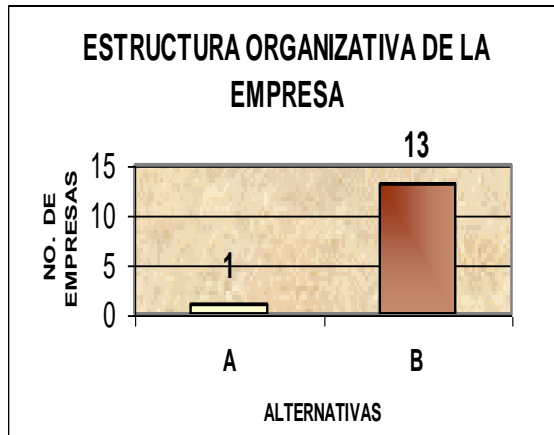
¿Cuales de los siguientes departamentos posee su empresa?

- a) Producción
- b) Administración
- c) Contabilidad
- d) Bodega
- e) Import-Export
- f) Todos los Anteriores

Para efectos de realizar el análisis de esta pregunta se tomaron de base las respuestas obtenidas ya que esta era de múltiples alternativas, quedándonos al final las siguientes:

- a) Posee todos los departamentos excepto producción
- b) Posee todos los departamentos

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	13	92.86%
TOTAL	14	100.00%



Análisis

Del total de la población el 7.14% opina que tiene todos los departamentos excepto el de Producción, el 92.86% manifestó que poseen departamentos de Producción, Administración Contabilidad, Bodega e Import-Export.

1.3.1.3 Pregunta No. 8

¿Cual de las áreas considera usted que presentan deficiencias al momento de comprobar el origen de las materias primas?

- a) Producción
- b) Administración
- c) Contabilidad
- d) Bodega
- e) Importaciones
- g) Import-Export
- h) Ninguna de las anteriores

f) Exportaciones

Para efectos de representar en el grafico las alternativas se tabularon de acuerdo a las respuestas obtenidas así:

a)Administración

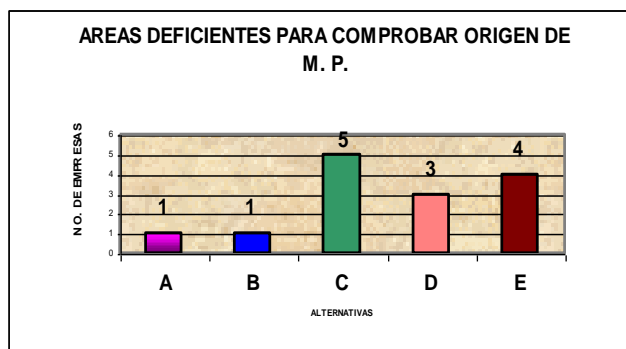
b)Exportaciones

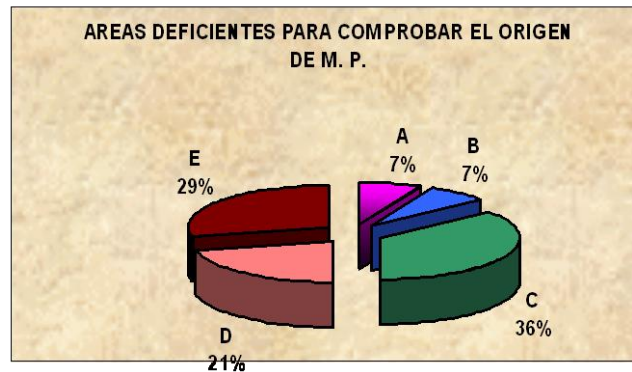
c)Bodega e Importaciones

d)Importaciones

e)Ninguna area

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	1	7.14%
C	5	35.71%
D	3	21.43%
E	4	28.57%
TOTAL	14	100.00%





Análisis

Del 100% de la población el 7.14% considera que las áreas más deficientes son, el área de Administración y el área de Exportaciones; un 35.71% opina que es la Bodega e Importaciones, el 28.57% manifestó que ninguna área presenta deficiencias; y el 21.44% opina que es el área de Importaciones la que presenta deficiencias al momento de comprobar el origen de las materias primas.

Pregunta No. 9

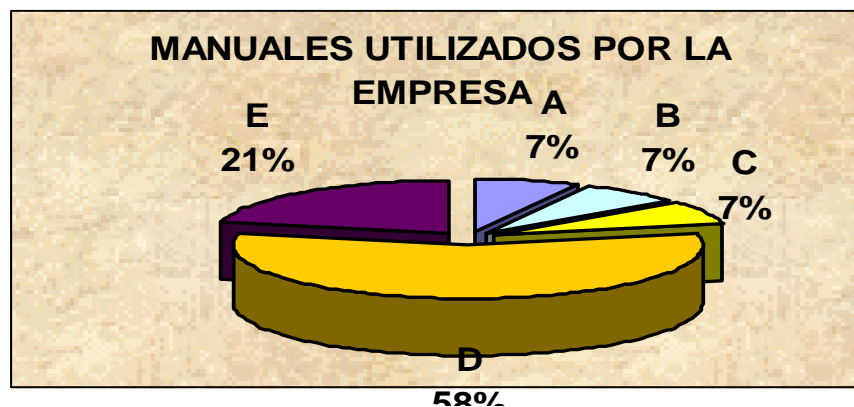
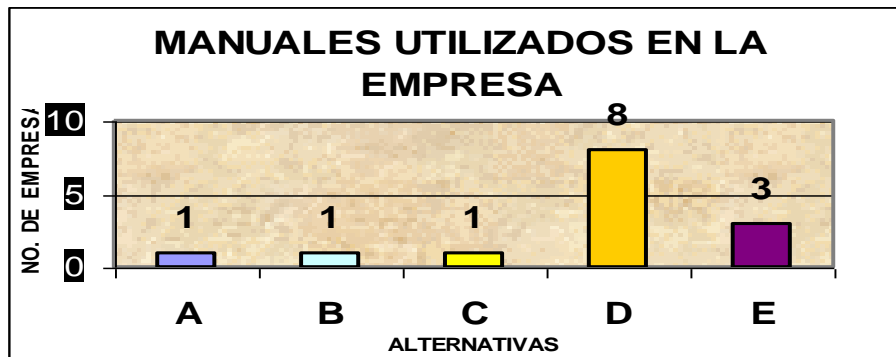
¿Que tipo de manuales son utilizados en su empresa para el desarrollo de sus funciones?

- a) Cumplimiento de Normas de Origen
- b) Área de Producción
- c) Área de Importaciones
- d) Área de Exportaciones
- e) Compras
- f) Inventario de Productos
- g) Todos los anteriores
- h) Ninguno de los anteriores

Para efectos de representar en el grafico las alternativas se tabularon de acuerdo a las respuestas obtenidas así:

- a) Producción, Exportación y Compras
- b) Manual de cumplimiento de Normas de Origen
- c) Manual de Importaciones
- d) Manual de Inventario de Productos
- e) Poseen todos los Manuales

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	1	7.14%
C	1	7.14%
D	8	57.14%
E	3	21.43%
TOTAL	14	100.00%



Análisis

De la población total investigada el 57.15% afirman que poseen manuales para el Área de Inventario de Productos; el 7.14% opina que poseen manuales de Exportación, Producción y Compras, el 7.14% manifiesta que posee manual para el cumplimiento de Normas de Origen, otro 7.14% de la población posee Manual de Importación ; y el 21.44% afirma que cuentan con Manuales de Producción, Administración, Contabilidad, Bodega e Import-Export

Pregunta No. 10

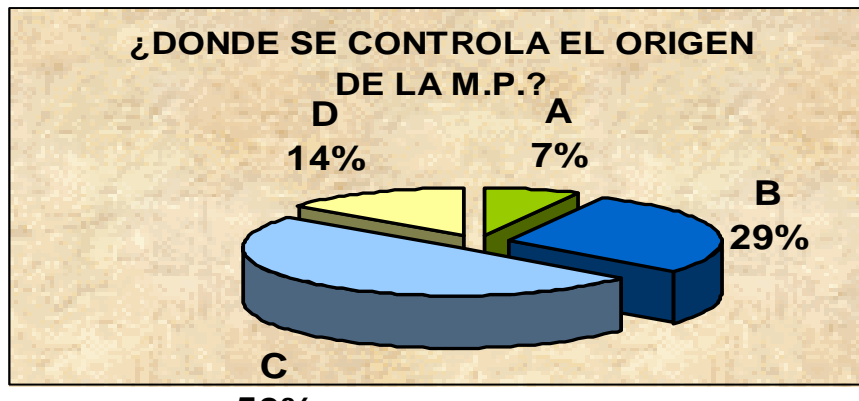
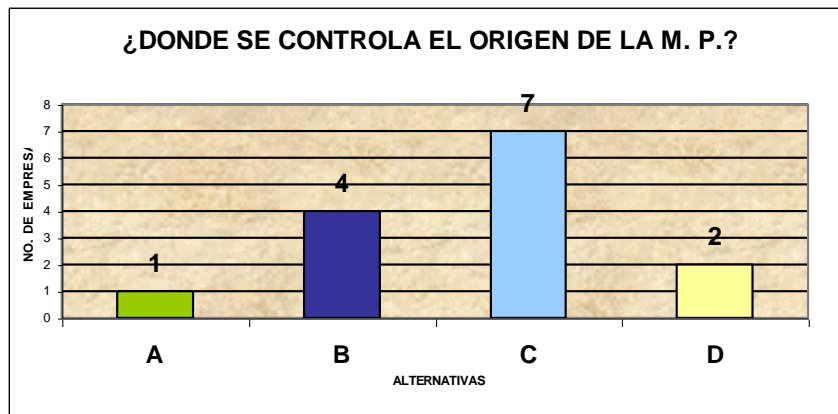
¿En que departamento controla el origen de la materia prima?

- a) Compras/Importación
- b) Bodega
- c) Producción
- d) Exportación
- e) Ninguno de los anteriores

Para efectos de representar en el grafico las alternativas se tabularon de acuerdo a las respuestas obtenidas así:

- a)Compras-Importaciones, Bodega y Exportaciones
- b)Compras-Importaciones
- c)Bodega
- d)Exportaciones

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	1	7.14%
B	4	28.57%
C	7	50.00%
D	2	14.29%
TOTAL	14	100.00%



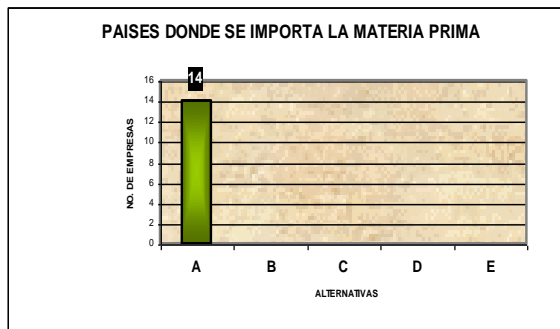
Análisis

En su mayoría representada por el 50% manifestó que el Departamento encargado del origen de la Materia Prima es la Bodega, el 28.57% de la población encuestada opina que se controla en Compras-Importaciones, el 14.29% se controla en Exportación y un 7.14% manifiesta que es controlada en Compras-Importaciones, Bodega y Exportaciones.

Pregunta No. 11

¿De que países importan sus materias primas?

ALTERNATIVAS	CANTIDADES	
	ABSOLUTAS	RELATIVAS
A	14	100.00%
B		0.00%
C		0.00%
D		0.00%
E		0.00%
TOTAL	14	100.00%



Análisis

El 100% nos contestó que todas las materias primas se importan de Estados Unidos, pero también se pudo determinar que adquieren materias primas de otros países, tales como: Korea, India, China y de Centro América.

2. Análisis de los Resultados Obtenidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante las encuestas efectuadas a los contadores se determinó que la mayoría de las empresas aplican los programas de ICC desde el año 2000, año a partir del cual entró en vigencia la Ley de Asociación Comercial E.E. U:U: -Cuenca del Caribe, que contiene la nueva ampliación a la ICC, y en la cual se otorga la entrada libre de impuestos de los textiles a E.E.U.U. bajo ciertas condiciones.

Se pudo determinar la ausencia de controles para el cumplimiento de normas de origen, ya que estas empresas no llevan un kardex por separado de las materias primas adquiridas localmente con relación a las importada desde Estados Unidos y otros países como: China, Korea, India, etc.

Esta situación ha originado que el 14.29% de la población encuestada haya sido sancionada por la Aduana de Estados Unidos, a pesar de que los controles están enfocados en gran medida en las bodegas, siendo ésta un área en las que las empresas manifestaron que es la que mayor presenta dificultad al momento de comprobar el origen de la materia prima. Asimismo otras de las áreas que presente dificultad al momento de comprobar el origen de la materia prima es el departamento de Import-Export.

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA INDUSTRIAS MAQUILADORAS BENEFICIADAS POR LA INICIATIVA PARA LA CUENCA DEL CARIBE.

Con base al análisis de la investigación efectuada, se observó que la Industria Maquiladora no cuenta con controles internos enfocados al cumplimiento de Normas de Origen, determinándose que los departamentos que mayores deficiencias presentan son Importación y Bodega de materia prima.

Debido a que la finalidad de la Industria Maquiladora es prestar un buen servicio de ensamble a precios bajos, cumplir con plazos de entrega y condiciones establecidas en los contratos para evitar perder los clientes en el exterior, mantener el nivel de competitividad en el mercado y seguir contribuyendo a mejorar los niveles de exportación del país, dichas empresas, se interesan más en la producción que en los controles internos enfocados al cumplimiento de Normas de Origen establecidas en el programa de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe; esto conlleva a que algunas empresas enfrenten dificultades al no poder comprobar el origen de la materia prima utilizada en la elaboración de los productos exportados, ante las auditorias realizadas por parte de la aduana de EEUU y de las empresas que contratan sus servicios, ocasionando que las maquilas sean sancionadas con procedimientos más engorrosos al momento de

exportar sus productos y en última instancia la suspensión de los beneficios arancelarios que gozan a través de la ICC.

Con el fin de contribuir a que las Industrias Maquiladoras puedan demostrar que cumplen con las normas de origen al momento de beneficiarse con los incentivos del programa de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, se proponen los siguientes procedimientos de control interno para el manejo de la materia prima con especial énfasis en el origen de éstas, los cuales se han estructurado en tres apartados: Generalidades del Control Interno, Manual de Procedimientos de Control Interno y flujos de procesos; y que a continuación se describen:

1.1 GENERALIDADES DE CONTROL INTERNO.

La elaboración del Manual de Procedimientos de Control Interno ésta enfocado a los Departamentos que intervienen directamente desde la adquisición, manejo y transformación de la materia prima, hasta su exportación como producto terminado, entre los cuales se pueden mencionar: Mercadeo, Compras, Bodega y Producción.

En el diseño del manual de procedimientos de control interno se han considerado los siguientes elementos básicos aplicables a las empresas:

- Estructura organizativa: El contar con una adecuada estructura organizativa proporciona una base para el buen desarrollo de las operaciones de control de una empresa, ya que indica las responsabilidades que tienen los principales cargos

gerenciales dentro de la organización en el cumplimiento de éstos, para ello se propone una estructura organizativa como se muestra en la Figura 2.

- Métodos y procedimientos de autorización que hagan posible el control administrativo y contable sobre los procesos involucrados en la producción.
- Prácticas sanas para el cumplimiento de los deberes y funciones de cada departamento.

Figura. 2



CARACTERÍSTICAS

- El manual se ha estructurado para ser desarrollado en cuatro departamentos que han sido considerados como críticos al momento de comprobar el origen de las materias primas, los cuales son: Mercadeo, Compras, Bodega y Producción,
- Para cada departamento se han diseñado generalidades, objetivos, funciones y procedimientos de control interno.
- Los procedimientos propuestos son aplicables para aquellas Industrias Maquiladoras que aplican los programas de la Iniciativa para la cuenca del Caribe para el control de las operaciones relacionadas con la adquisición de materias primas utilizadas en la producción de bienes.
- Por último se han elaborado flujogramas para facilitar la comprensión de los procedimientos descritos.

ALCANCE

Los Procedimientos de control interno han sido diseñados específicamente para el manejo de la materia prima, utilizada por los departamentos que intervienen en el proceso de transformación de la misma, desde que ésta ingresa a la Industria Maquiladora hasta la exportación del producto terminado, bajo los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

1.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El manual representa un medio de comunicar las decisiones de la administración, concerniente a organización, políticas y procedimientos. El trabajo de un manual

consiste en mantener informado al personal clave de los cambios en las actividades de la dirección.

Un manual de normas y procedimientos administrativo-contable puede especificar las actividades y controles que realizan los empleados en un determinado procedimiento; este tipo de manuales debe establecer las políticas que sean aplicables a cada uno de los procedimientos previamente definidos.

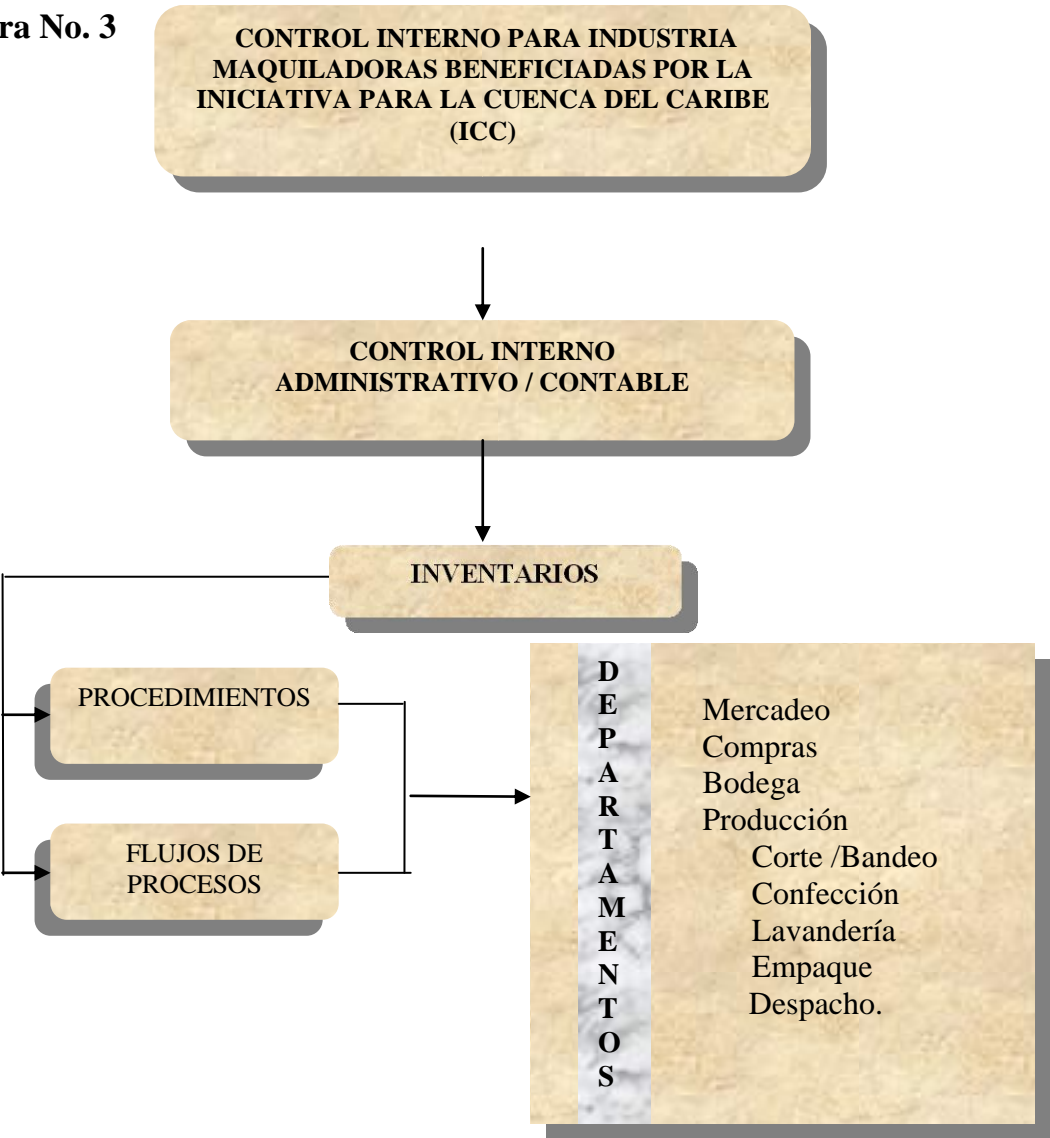
En ese contexto se puede definir procedimientos como, métodos empleados para efectuar las actividades de conformidad a políticas establecidas por la Administración de la empresa.

Después de establecer políticas, proporcionar un plan de organización y asignar responsabilidades de operaciones, se deben desarrollar los procedimientos adecuados para ejecutar las operaciones de la Industria Maquiladora en forma efectiva, eficiente y económica.

A continuación se presenta un manual de control interno administrativo contable que contiene los procedimientos a desarrollar, los cuales se encuentran estructurados de acuerdo a la figura No. 3

ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Figura No. 3



1.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES.

Para una mejor comprensión del Manual de Procedimientos Contables propuesto, es necesario conocer cual es el papel que juega cada uno de los departamentos involucrados en el manejo de la materia prima, para ello, seguidamente se brindan las generalidades, objetivos y funciones de cada departamento.

1. Gerencia de Mercadeo.

a. Generalidades.

Puesto: Gerente de Mercadeo

Responsabilidades: Se encarga de entablar la primera comunicación con el cliente y de distribuir los documentos necesarios a los departamentos involucrados en el pedido.

b. Objetivos:

- Informar las especificaciones requeridas por el cliente a los departamentos involucrados.
- Verificar que todas las operaciones que se den en este departamento estén debidamente documentadas y autorizadas.
- Asegurarse que el envío al cliente contenga todas las especificaciones que el requiera respecto a la prenda a elaborar.

c. Funciones:

- Efectuar contacto con los clientes en el exterior.
- Preparar archivo que contenga las especificaciones del cliente, para requerir al Departamento de Compras la adquisición de los materiales.
- Verificar que los materiales adquiridos cumplan con las características especificadas.

2. Departamento de Compras.

a. Generalidades

Puesto: Jefe Departamento de Compras

Responsabilidades: Es el encargado de realizar todas aquellas actividades relacionadas con la adquisición de inventarios, bienes o suministros.

b. Objetivos:

- Asegurarse de autorizar a proveedores que estén de acuerdo con políticas establecidas por la administración.
- Recibir sólo aquellas órdenes de compra que se ajusten a las políticas establecidas.
- Informar con exactitud y en forma oportuna sobre los bienes, mercancías y servicios adquiridos.

- Restringir el acceso a los registros de control de compras, recepción y pagos, así como a las formas importantes, lugares y procedimientos de proceso.

c. Funciones:

- Recibir solicitudes o requisiciones de compra de materias primas, bienes o suministros.
- Seleccionar proveedores.
- Gestionar la compra de materias primas para la producción

3. Departamento de Bodega

a. Generalidades.

Puesto: Jefe de Bodega

Responsabilidades: Almacenar las materias primas utilizadas en la elaboración de prendas y los productos terminados listos para ser exportados.

b. Objetivos:

- Proteger y salvaguardar la materia prima y los productos terminados.
- Asegurar que los materiales adquiridos para la elaboración de prendas, que serán exportadas bajo los programas de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, estén separados de los materiales adquiridos a utilizar en otros programas arancelarios.

- Emitir documentos que respalden la entrada, salida de materia prima y el despacho de producto terminado.

c. Funciones:

- Recibir y entregar suministros de materiales a los departamentos que lo requieran de acuerdo a documentos escritos debidamente autorizados.
- Almacenar la materia prima de acuerdo a política establecidas por la empresa, ya sea por proveedores, tipo, país de origen, etc.
- Ubicar adecuadamente y codificar los materiales existentes en bodega.
- Elaborar controles de registro por de entradas y salidas materiales.
- Salvaguardar las materias primas y productos terminados.

4. Gerencia de Producción

a. Generalidades.

Puesto: Gerente de Producción

Responsabilidades: Se encarga de coordinar y ejecutar los procedimientos de corte, bandeo, confección, lavandería, hasta convertirlo en producto terminado debidamente empacado para su despacho.

b. Objetivos:

- Cumplir con el plan de producción (qué, cuánto, cuándo, cómo se fabrican las prendas y los niveles de producción a mantenerse).
- Verificar que el proceso del ciclo de producción este de acuerdo con políticas adecuadas establecidas por la administración.
- Inspeccionar que la producción sea realizada en los tiempos y plazos establecidos.
- Velar para que el acceso a los registros de producción así como a las formas y documentos de control, lugares y procedimientos, sea permitido únicamente al personal autorizado.

c. Funciones:

- Recibir pedidos de clientes debidamente autorizados por la Gerencia General.
- Verificar que los materiales y suministros recibidos estén de acuerdo a la orden de producción.
- Asegurar el envío al departamento de corte con las especificaciones necesarias para la elaboración de las prendas.
- Emitir requisiciones de materiales a la bodega atendiendo especificaciones de ordenes de producción.

- Elaborar devoluciones por escrito a bodega de materiales sobrantes.
- Llevar registro de número de piezas cortadas por unidad de tela proporcionadas.
- Asegurarse que la materia prima cortada sea organizada en bloques de fácil manejo.
- Cerciorarse que las especificaciones para la elaboración de la línea específica sea enviada a la Sección de Confección.
- Asegurarse que el producto terminado sea empacado de acuerdo a especificaciones del cliente y debidamente rotulado.
- Establecer mecanismos de control, en el sentido de que el flujo de materiales para la producción sea amparado con documentos escritos debidamente autorizados, tales como: ticket de corte, hojas de transferencia, etc.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLE

Asunto:	Descripción de Procedimientos		
Departamento:	Mercadeo		
Aprobado por:	Gerente General		
ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Recepción de Orden de Compra del Cliente.	1	Verificar que en el documento se especifique el diseño, la cantidad de prendas deseadas, así como también una tabla de medidas o las tallas.	Asistente de Mercadeo
Envío de especificaciones del cliente	1	Se enviará la tabla de medidas al departamento de Organización y Métodos para que realice un análisis de la prenda, y para el caso de no tener el tipo de tela requerida por el cliente, se solicitará al laboratorio de Prueba para que la fabrique.	Asistente de Mercadeo

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Envío de Pruebas al Cliente	1	Una vez elaborado el diseño de la prenda; obtenido el análisis y las muestras de la tela, se procederá a enviarlas al cliente junto con la cotización preparada por el Encargado de Mercadeo.	Asistente de Mercadeo
Recepción de respuesta del Cliente	1	Una vez transcurrido el periodo de negociación, si el cliente acepta la cotización, pero no así las muestras, se solicita al laboratorio de prueba para que fabrique el tipo de tela requerido por el cliente. Si el cliente no acepta la cotización, se cancela el proyecto.	Gerente de mercadeo
Aceptación del Proyecto.	1	Si el proyecto fue aceptado, se elaborará una orden de producción, la cual será distribuida entre los departamentos involucrados: Compras, Producción, Control de Calidad, Bodega.	Gerente de mercadeo

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLE

Asunto:	Descripción de Procedimientos		
Departamento:	Compras		
Aprobado por:	Gerente General		
ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Evaluación de Proveedores	1	Se aprobarán proveedores que cumplan con los siguientes criterios: - Cumplimiento a las especificaciones y normas de calidad establecidas por la empresa, - Costo de los productos, y -Cumplimiento en el tiempo de entrega.	Jefe de Compras
Aprobación de Proveedores	1	Para aprobar a un proveedor, y poderlo incluir dentro del archivo de proveedores, éste deberá haber hecho tres entregas consecutivas cumpliendo con los criterios arriba mencionados	Jefe de Compras
Recepción de Requisiciones de Compra	1	Se recibirán las requisiciones de compra debidamente numeras (ver anexo 1) del Departamento de Producción, a la cual se le deberá verificar que contenga	Asistente de Compras

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
		detalle de al menos: cantidad, descripción, calidad, etc; así como también que este firmada de autorizado.	
Realizar Cotizaciones	1	Si la requisición de compra esta correctamente elaborada, se efectuarán como mínimo tres cotizaciones a proveedores de tela de origen americano, con la finalidad de obtener información acerca del precio,.calidad, etc.	Asistente de Compras
Elección de Compra	1	Cuando se tengan las cotizaciones de los diferentes proveedores, se procederá a seleccionar aquella opción de compra que brinde a la empresa mayores beneficios en cuanto a precio, calidad y oportunidad.	Jefe de Compras
Elaboración de Orden de Compra	1	Se elaborará orden de compra, la cual deberá confrontarse con la cotización para corroborar que ambos documentos son en referencia a lo solicitado.	Asistente de Compras

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
	2	<p>La orden de compra se emitirá en cuatro copias, original para el proveedor, duplicado para contabilidad, triplicado para bodega y cuadruplicado para Compras, esta última servirá para mantener un archivo de todas la ordenes expedidas. Además estas deberán ser numeradas correlativamente, así como también deben ser autorizadas por la Gerencia de Compras.</p>	Asistente de Compras
	3	<p>Cuando el Proveedor haya confirmado la fecha de llegada del pedido, se trasladarán los documentos respectivos al Depto. de Importaciones para que realice los trámites aduanales necesarios.</p>	Asistente de Compras

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLE

Asunto:	Descripción de Procedimientos		
Departamento:	Bodega		
Aprobado por:	Gerente General		
ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Recepción de Materia Prima	1	Cuando la tela es enviada por el cliente deberá verificarse que venga acompañada de un registro de importación, una lista de empaque, certificado de origen, y la factura correspondiente.	Jefe de Bodega
	2	Se verifica que la tela y los accesorios coincidan con la orden de compra, registro de importaciones, lista de empaque, certificado de origen y factura.	Jefe de Bodega
	3	En caso de que la tela y accesorios no coincida con las especificaciones dadas, no se recibe, y se envía un memorando al Depto. de Compras con especificaciones del porque no se recibe, para que realice las gestiones correspondientes.	Jefe de Bodega
	4	En caso de aceptar la tela y los	Asistente de

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
		<p>accesorios, el asistente de bodega elaborará un formulario de ingreso al almacén en tres copias, original para Contabilidad, duplicado para Compras y triplicado para Bodega, el cual se archivará de acuerdo a su número correlativo. En éste formulario se indicará con claridad la cantidad, calidad, color y estilos; además será revisado por el jefe de bodega.</p>	Bodega
	5	<p>El jefe de bodega efectuará conteo, inspección física y deberá cotejar con la copia del pedido del producto cuya fecha y número se anotara en la factura como referencia. Una vez efectuado lo anterior firmará y sellará el formulario de ingreso al almacén (Ver anexo No. 3) y factura del proveedor en señal de haber recibido satisfactoriamente el pedido.</p>	Jefe de Bodega
Control de Calidad	1	<p>Enviar muestra de los materiales y accesorios al departamento de calidad</p>	Jefe de Bodega

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Almacenaje	1	<p>para que este efectúe auditoría de calidad.</p> <p>El asistente de bodega deberá ordenar la materia prima recibida y separarla la adquirida a nivel local de la adquirida del exterior e identificarla por código de acuerdo a los programas arancelarios que van aplicar al momento de exportar el producto terminado.</p>	Asistente de Bodega
Registro de Materia prima	1	<p>Los artículos recibidos serán ingresados al registro de control de materias primas ya sea éste manual o mecanizado, en el cual se anotarán las cantidades, características, unidades, entradas, salidas y saldos de los artículos, utilizando el método de primeras entradas y primeras salidas</p>	Asistente de Bodega
Separar materia prima.	1	<p>Se deberá separar el inventario propio con el recibido por el cliente cuando la empresa aplique al paquete de ensamble.</p>	Asistente de bodega

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Salvuarda y Seguridad en Bodega	1	La Bodega estará protegida con llave.	Jefe de bodega
	2	Toda tela deberá ser protegida de cualquier daño.	
	3	El acceso a bodega estará restringido únicamente al personal de esta área.	
Salidas de Materias Primas	1	Todas las salidas de tela se realizarán de acuerdo al programa de producción, para lo cual se deberá llenar el formulario de salida de inventarios (ver anexo 4), éste se elaborará en tres copias, original para Producción duplicado para Contabilidad y triplicado para Bodega	Asistente de bodega
Resguardo de Información	1	Resguardar requisiciones que amparan el ingreso y egreso de materia prima a bodega.	Asistente de bodega
Informes	1	Informar sobre materiales que hayan sufrido desperfectos a la Gerencia Administrativa y al Depto. de producción.	Asistente de bodega

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
	2	Informar sobre niveles máximos y mínimos de existencias en bodega.	Asistente de bodega
Conteo Físico	1	Efectuar actualización del inventario por lo menos cada semana para determinar requerimiento necesario en la producción y establecer materiales defectuosos.	Asistente de bodega
Recibo de producto terminado.	1	Verificar que el lote de producto terminado enviado por Producción se encuentre de acuerdo a las especificaciones de la nota de transferencia, una vez revisado se firma de recibido. (ver anexo No. 5)	Asistente de bodega
Almacenamiento del producto.	1	Se almacenan las prendas por área de producto terminado y agrupadas por número de orden de trabajo.	Asistente de bodega

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
	2	Las prendas terminadas serán guardadas en contenedores y ordenadas en tarimas, de acuerdo a su nota de empaque.	Asistente de bodega
Solicitud de transporte.	1	Solicitar en forma escrita por lo menos con dos días de anticipación el transporte.	Asistente de bodega
Elaboración de documentos.	1	Cerciorarse de la obtención de documentos para el Despacho del producto de la planta, tales como: Lista de empaque factura a entregar. Declaración de mercancías, Póliza de exportación, y Guía de tránsito internacional.	Jefe de Bodega
Autorización de documentos.	1	Verificar que los documentos que amparan el despacho de mercadería se encuentra en orden para su respectiva autorización por la Gerencia General.	Jefe de Bodega

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Despacho	1	Se procede al despacho de mercadería contra entrega y firma de recibido de los documentos respectivos.	Asistente de bodega

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO CONTABLE

Asunto:	Descripción de Procedimientos		
Departamento:	Producción		
Aprobado por:	Gerente General		
ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Inicio del proceso productivo	1	Recibir la orden de producción para aplicar a programas de la Iniciativa para la cuenca del caribe o aplicar a otros programas.	Gerente de Producción
Plan de Producción	1	Elaborar programa de producción diario, semanal u mensual. Calcular de acuerdo al pedido el número de unidades a producir con base a las proyecciones realizadas	Jefe de Producción
	2	Informar al personal sobre orden de producción y las fechas a iniciar,	Jefe de Producción
	3	Elaborar tablas de reportes de producción(diario y por hora) y eficiencia por cada modulo.	Supervisión de Línea
	4	Elaborar requisición de materia prima y	Jefe de

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Corte de piezas		componentes extras a bodega mediante formulario (ver anexo 4) el cual se elaborará en dos copias así: original para bodega y duplicado para producción.	Producción
	5	Recibir el material el cual a su vez deberá ser inspeccionado por calidad. Si es aceptado pasa a la sección de corte (si es tela sin cortar) si son piezas cortadas pasan directamente a confección por medio de una hoja de transferencia. (ver anexo 5)	Supervisor de Línea y Auditor de Calidad
	6	Si el material es rechazado, se devuelve a bodega para que realice la respectiva devolución.	Supervisor de línea
	1	Recibir tela a través de hoja de transferencia.	Encargado de Corte
	2	Elaborar programa de ejecución y markerts.	Encargado de Corte
	3	Realizar tendido, trazo y corte de la tela.	Operarios
Inspección de calidad	4	Realizar foleado y enmantelado de las piezas.	Operarios
	1	Las piezas cortadas pasan a control de calidad por medio de una hoja de	Encargado de Corte y Auditor

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
		trasferencia, para saber si son aceptadas o rechazadas.	de Calidad
Traslado de piezas cortadas.	1	Si las piezas cortadas son aceptadas pasan a la sección de bandeo.	Encargado de Corte
Bandeo	1	<p>Recibir piezas cortadas para:</p> <p>a) Reagrupar piezas cortadas en bloques del mismo color para hacer mas fácil la confección.</p> <p>b) Forma lotes de producción que dependerán del tamaño de la pieza y las facilidades de control del lote.</p> <p>c) Elaborar ticket de corte especificando por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código de estilo. - Tipo de tela - Nombre de la pieza - Cantidad y - Fecha de corte 	Encargado de Bandeo
Confección Recibo de bloques de tela cortada..	1	Recibir lotes de piezas cortadas necesarias para armar la prenda, por medio de una nota de transferencia (ver anexo 5) la cual	Encargado de Confección

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
		debe ser firmada de recibido por el encargado de confección; cuando haya corroborado que lo especificado en dicha nota es lo realmente recibido.	
Inspección de la Prenda	1	Revisar una muestra de piezas por operador; por lo menos tres veces al día.	Inspector de Calidad
	2	Si una pieza se encuentra defectuosa, rechazarla y devolverla al operador para su corrección y luego reinspeccionar.	Inspector de Calidad
Identificación de fardos.	1	Las unidades deberán ser organizadas e identificados por lo menos con los siguientes datos: Número de fardo. Talla de la prenda. Color de la tela. Cantidad de unidades. Número de corte.	Encargado de confección
Remisión de fardos.	1	Elaborar nota de transferencia a la Sección de Lavandería.	Encargado de confección
	2	La nota de transferencia deberá contener	

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Recepción de fardos.	1	<p>cuando menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No. de fardo - Talla de la prenda - Color de la tela - Cantidad de unidades <p>Recibir fardos por medio de nota de transferencia de la sección de confección y verificar que contengan el número de piezas detalladas en la etiqueta. Una vez verificado los datos, firmar nota de transferencia.</p>	Encargado de lavandería
Definir color de la prenda.	1	Pasar al proceso de Sand Blasr, aquellas prendas que requieran colores especificados por el cliente.	Encargado de lavandería
Lavado y secado	1	Enviar prendas para lavarlas y secarlas	Encargado de lavandería
Inspección de calidad		Calidad realiza inspección a la prenda y da visto bueno a la misma.	Inspector de calidad
Remisión de prendas	1	Obtenido el Vo. Bo. se transfieren a la sección de empaque mediante nota de	Encargado de lavandería

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Empaque		transferencia, detallando el número de unidades, estilo, color, etc.,	Encargado de empaque
	1	Recibir prendas confeccionadas de la sección de lavandería, con visto bueno del Dpto. de Calidad.	
	2	Verificar que el número de piezas entregadas sea igual al número de piezas plasmadas en la nota de transferencia.	
Obtención de accesorios y cajas para empacar.	1	Hacer requisición de accesorios a Bodega, la cual debe estar autorizada por el Gerencia de Producción.	Encargado de empaque
Acabado de la prenda	1	Realizar la colocación de los accesorios a la prenda tales como: botones, viñetas, etc.	Operarios
Empaque de la prenda.	1	Empacar cada prenda en bolsas para su protección y luego almacenarlas en cajas adecuadas para su despacho	Operarios
Rotulación.	1	Viñetar la cajas por lo menos con la siguiente información:	Operarios

ACTIVIDAD	No.	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Sello de cajas.	1	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo, estilo, talla, color de prenda . - Número de orden. - Número de unidades que contiene cada caja. <p>Verificar el aval obtenido por auditoria para proceder sellar las cajas que serán entregadas a Bodega de productos terminados.</p>	Encargado de empaque

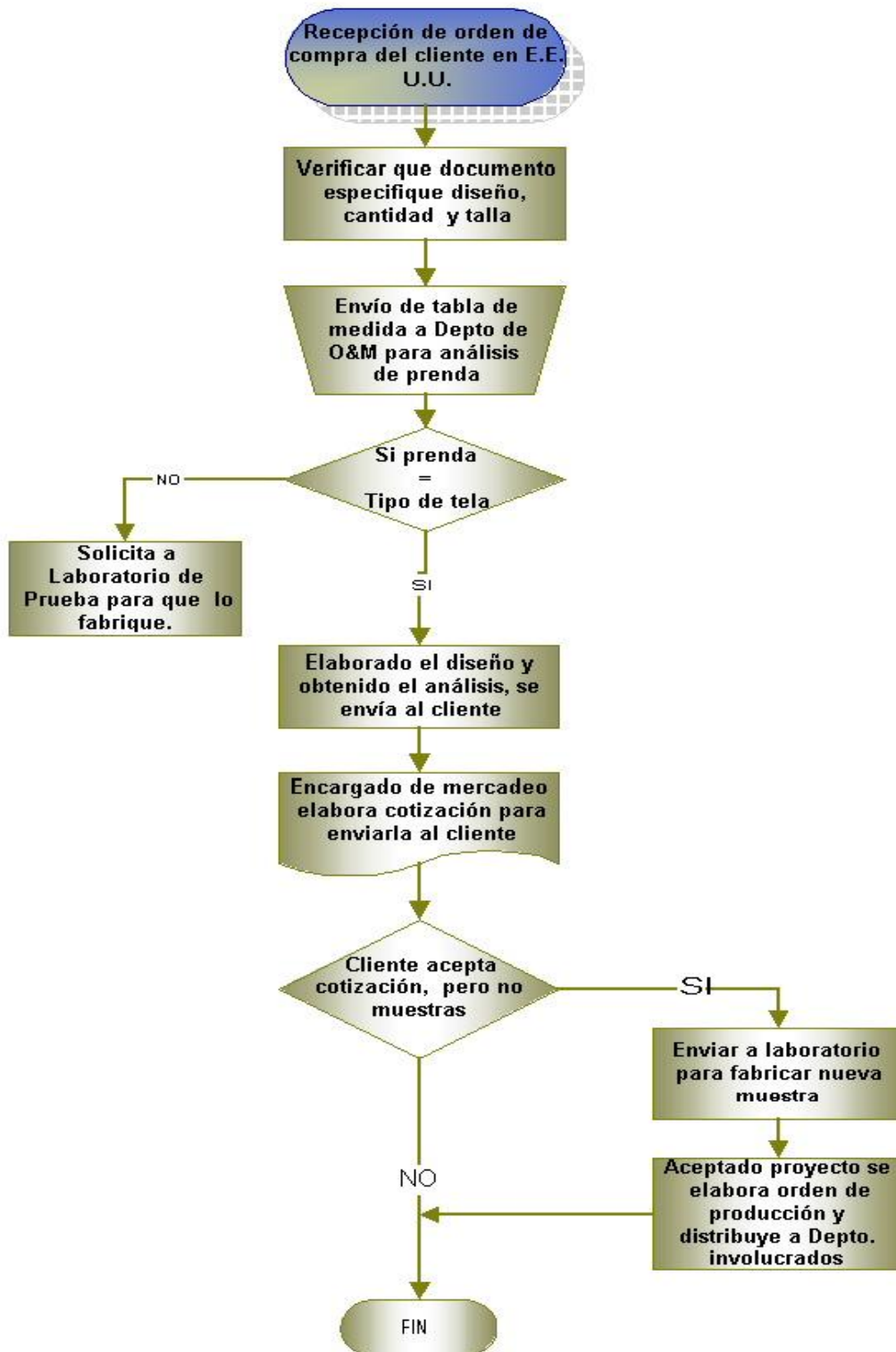
1.4. DIAGRAMAS DE FLUJOS DE PROCESO

Un diagrama de flujo es una representación simbólica de un sistema o de una serie de procedimientos, en donde cada procedimiento es mostrado en secuencia.

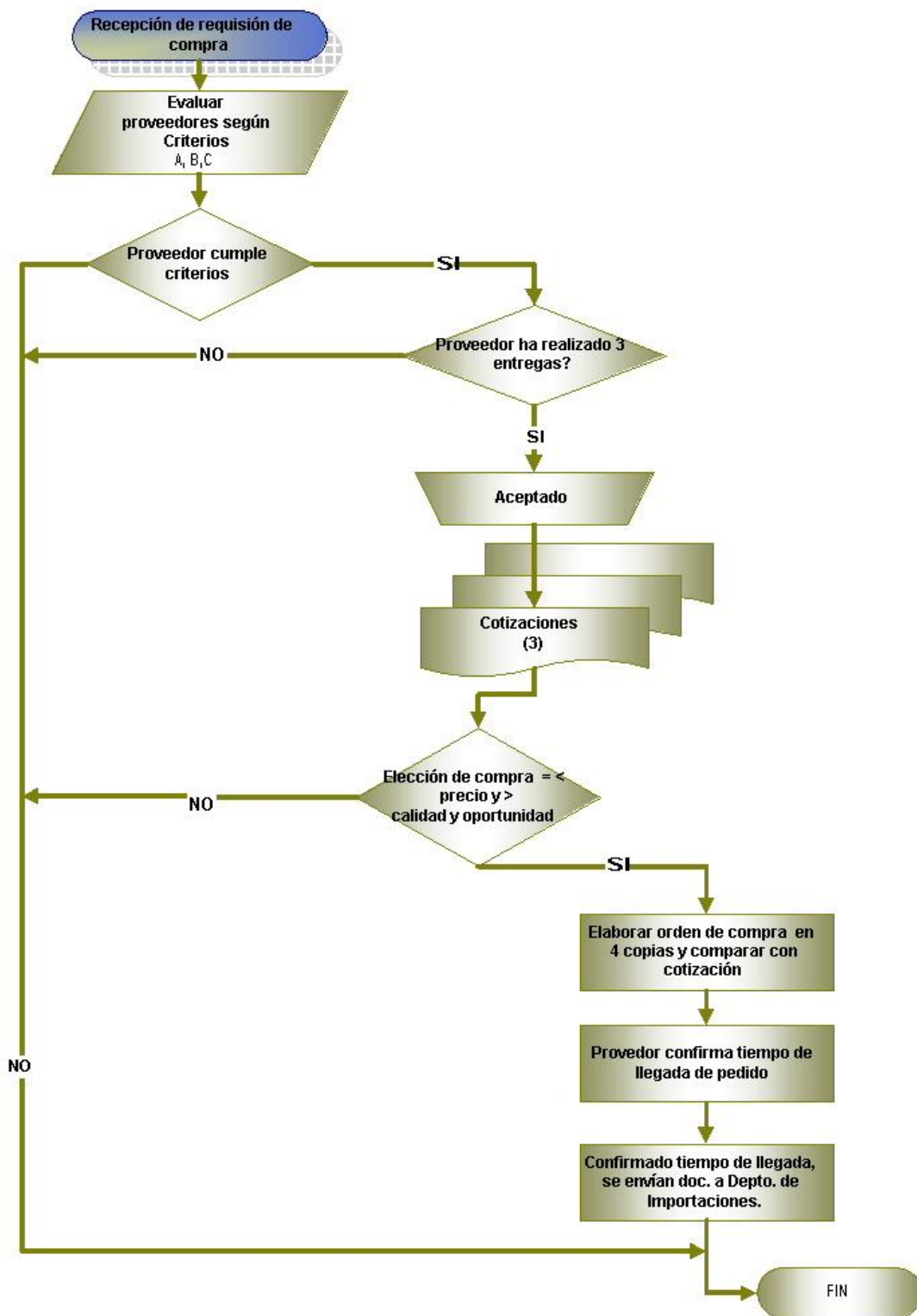
Un diagrama de flujo transmite una clara imagen, muestra la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, las fuentes y la distribución de documentos, tipos y ubicación de los registros y archivos de contabilidad.

Los siguientes diagramas de flujo han sido preparados para cada departamento involucrado con el Control de la materia prima que sirve para la elaboración de prendas, que serán exportadas bajo los beneficios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

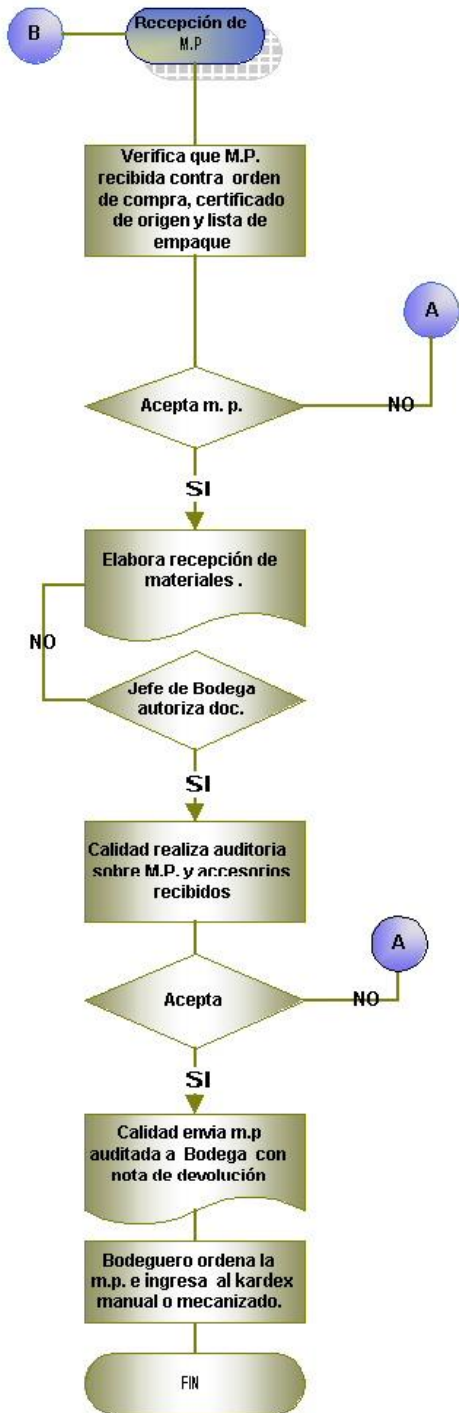
Departamento de Mercadeo



Departamento de Compras



BODEGA DE MATERIA PRIMA

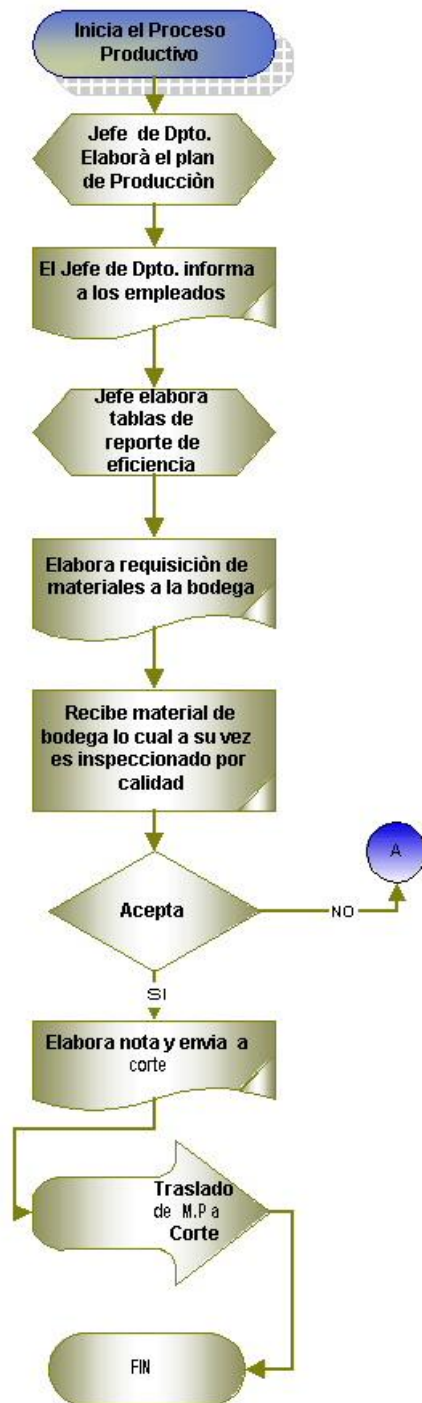


DEPARTAMENTO DE COMPRAS



DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

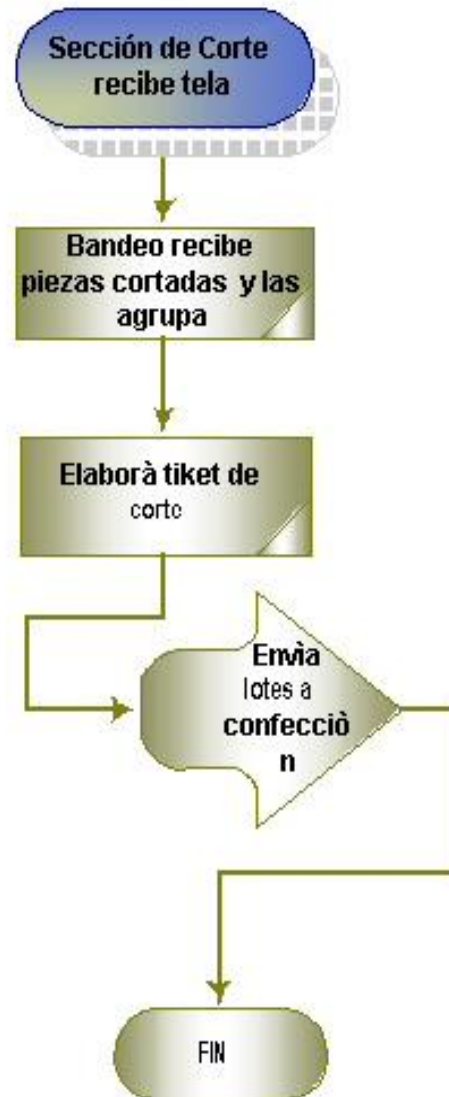
BODEGA



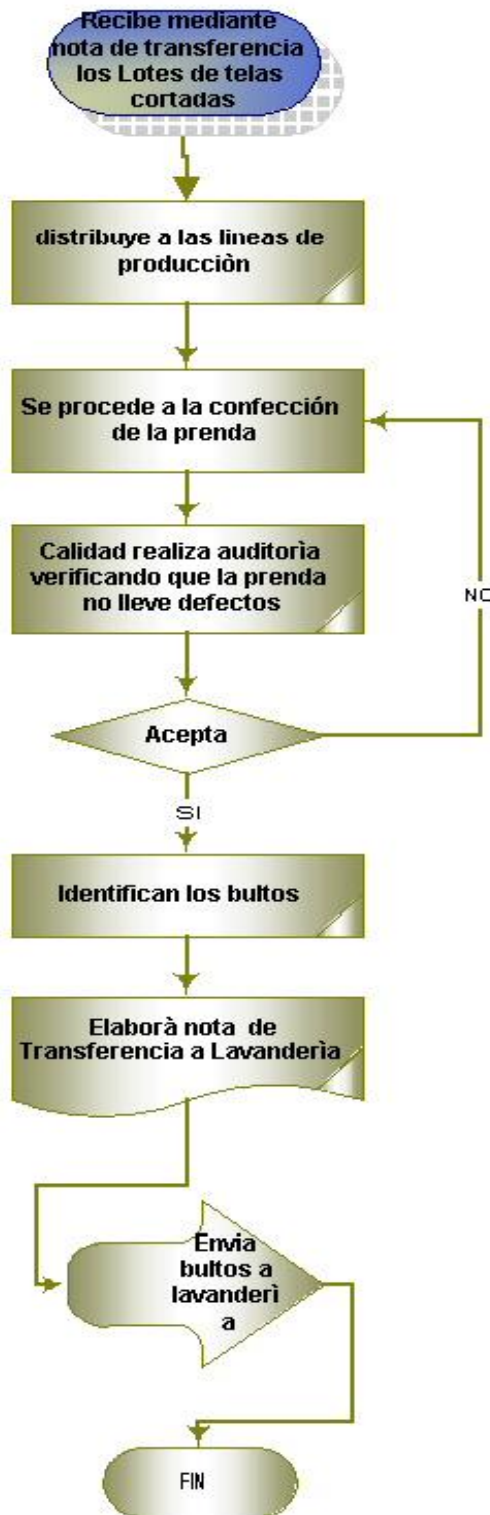
SECCION DE CORTE



SECCIÓN DE BANDEO

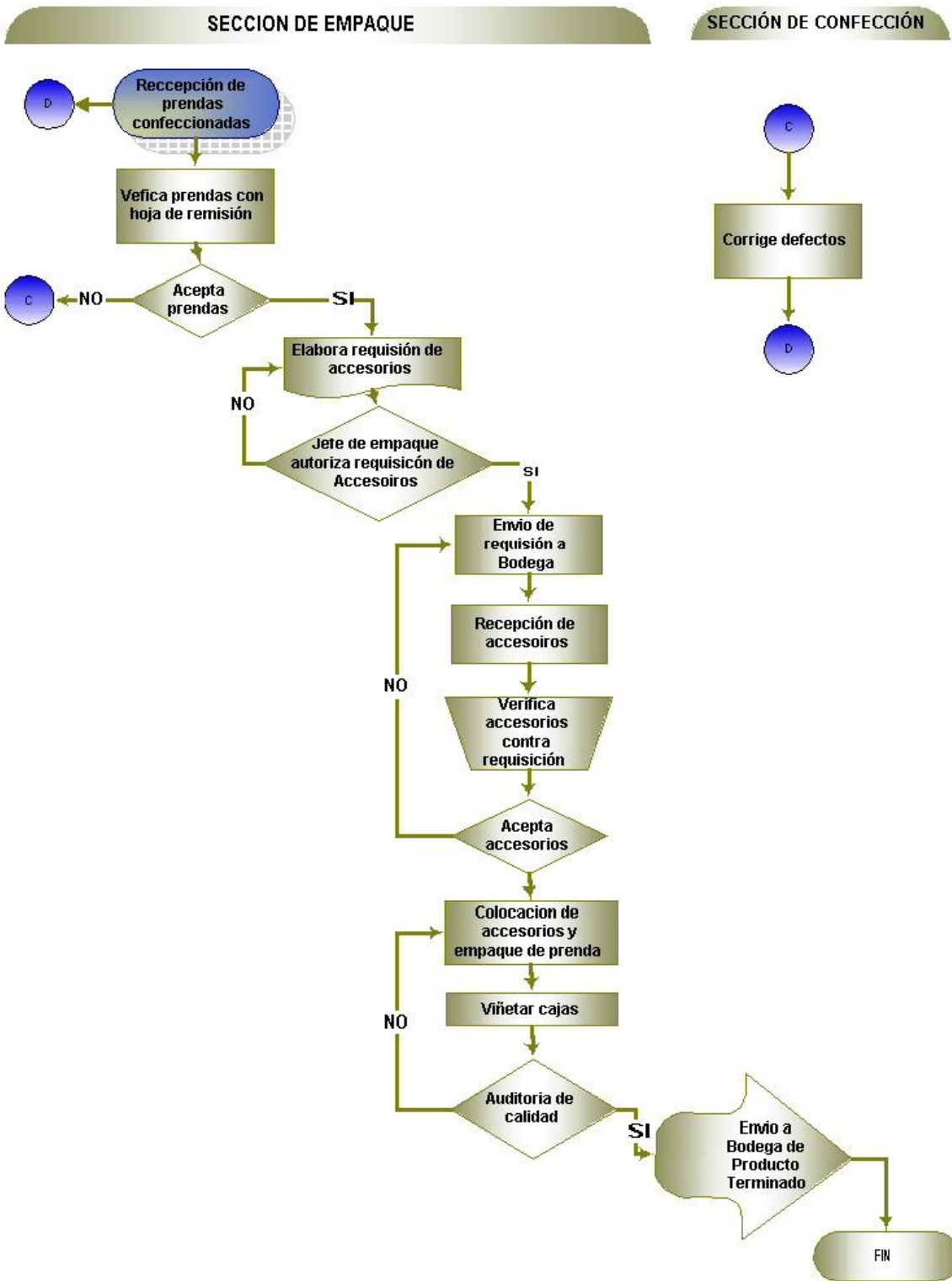


SECCIÓN DE CONFECCIÓN

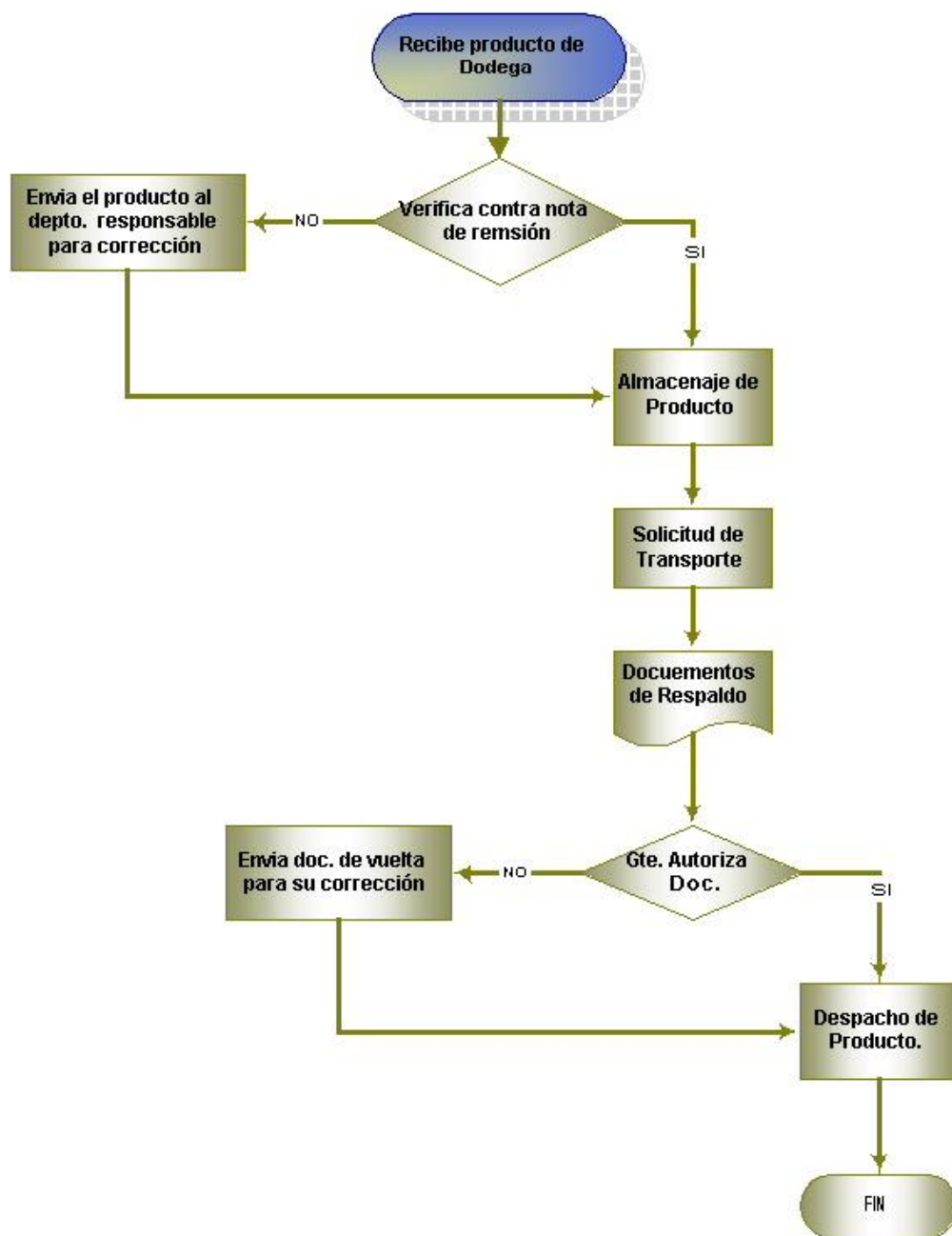


SECCIÓN DE LAVANDERIA





SECCIÓN DE DESPACHO



1.5 PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA DE INVENTARIO

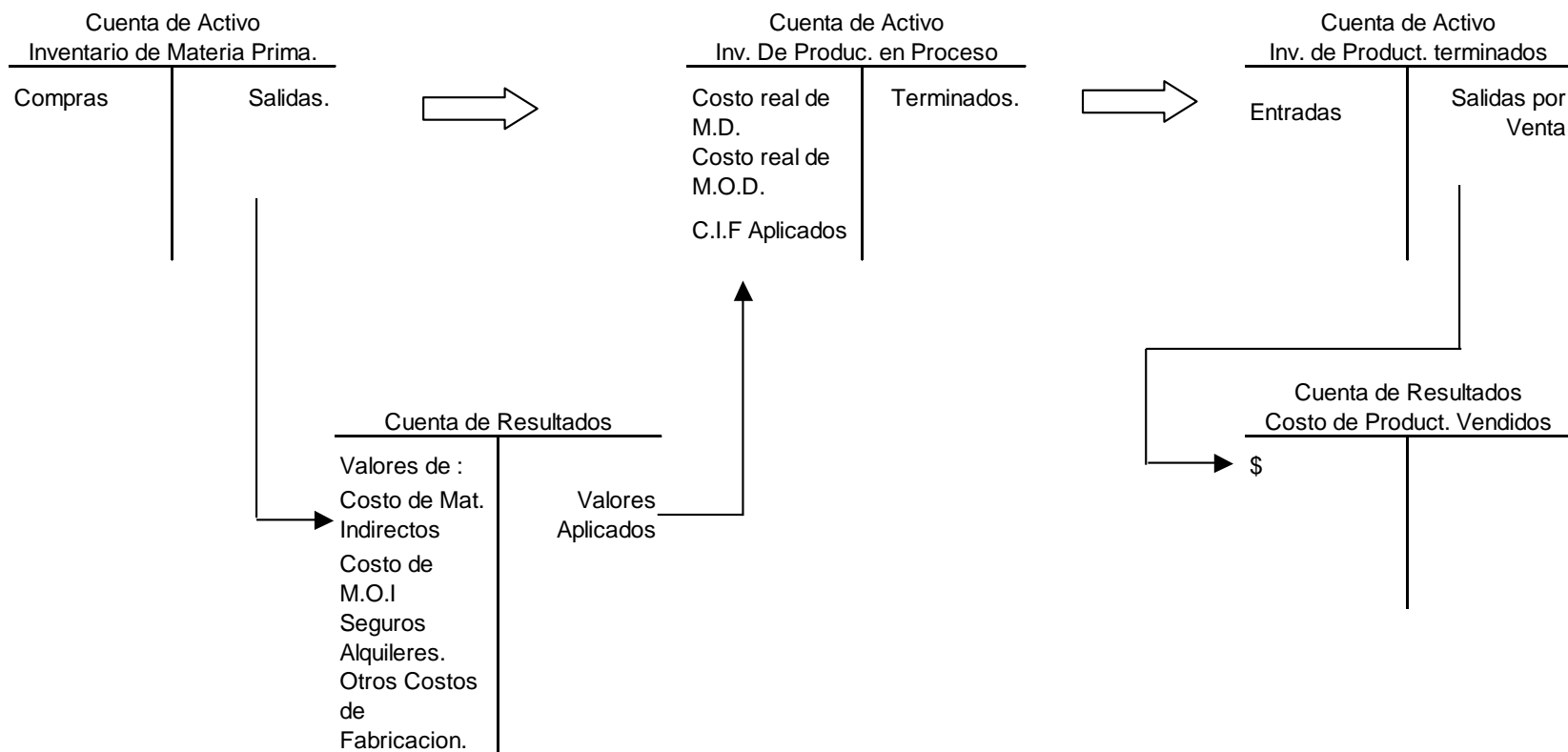
En la contabilización del producto durante su proceso productivo en general se utilizan las siguientes cuentas básicas de inventario: Inventario de Materiales y Suministros; Productos en Proceso y Productos Terminados.

Los materias primas disponibles e identificables, que se convertirán en producto terminado se registran en la cuenta de Inventario de Materiales y Suministros, Los suministros que se utilizan para el mantenimiento, reparación y limpieza de la industria se clasifican como inventario de suministros de fabrica.

La cuenta de inventario de Productos en proceso, se emplea para acumular los costos que se incurre en la fabricación de un producto y la cuenta de productos terminados es la que acumula el costo del producto fabricado, y representa aquellos bienes que se tienen listos para la venta, según se muestra en la siguiente figura:

Figura No. 4

PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA INVENTARIOS



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación denominado “Procedimientos de Control Interno Para Industrias Maquiladoras Beneficiadas por la Iniciativa Para la Cuenca del Caribe (ICC)”, las cuales se han sustentado en la investigación de campo y en el análisis de las respuestas que proporcionaron los Contadores encuestados.

CONCLUSIONES

El sector maquilero se ha vuelto un sector muy importante para las exportaciones de El Salvador, ya que, éste sector es el que más contribuye a elevar los niveles de exportación, debido al incremento de beneficios que el sector maquila ha venido experimentando bajo el programa de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) desde 1984, otorgado por Estados Unidos de América.

Las industrias maquiladoras revelaron según la investigación, poseer controles internos para el desarrollo de sus operaciones, no obstante éstos no se encuentran documentados, sino que son practicados de manera empírica, lo cual no permite instruir al personal acerca de las actividades que se desarrollan en el proceso productivo.

Los manuales de control interno juegan un papel importante en el desarrollo de las actividades de toda empresa, ya que permiten establecer lineamientos orientados a la salvaguarda de los activos, cumplimiento de normativa legal y a la obtención de información financiera y administrativa útil, confiable y veraz.

El contar con un manual de control interno que contenga políticas, procedimientos y flujos de procesos facilita el control de las operaciones efectuadas por las Maquilas.

RECOMENDACIONES

Las maquilas deben establecer un sistema de Control Interno que les permita obtener una seguridad razonable sobre el manejo eficiente y eficaz de la materia prima utilizada en la elaboración de productos que ingresan a EEUU con los beneficios arancelarios de la ICC.

Implementar el Manual de Control Interno Administrativo / contable en cada Maquila que utilice los beneficios arancelarios otorgados por la ICC, de acuerdo a sus necesidades, ya que contiene los elementos importantes que permitan efectuar un adecuado control sobre el manejo de la materia prima.

Para obtener información confiable y veraz acerca de los materiales utilizados en la producción de productos exportados a EEUU bajo el programa de la ICC , se recomienda a las Maquilas apoyarse en la propuesta del Manual de Procedimientos de Control Interno Administrativo / contable, ya que contiene normas, procedimientos y flujos de procesos relativos al manejo de la Materia Prima, que servirán como lineamientos para ejercer un mejor control.

El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Economía debe crear una Legislación que permita monitorear que las Industrias Maquiladoras están dando cumplimiento a las Normas de Origen establecidas en la ICC y de esta manera contribuir a que éstas sigan beneficiándose de dicho programa.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Reserva. 1995. El Sistema Generalizado de Preferencias y su Utilización en El Salvador. Boletín Estadístico (No. 86) pags. 1-3. San Salvador, El Salvador.
- Banco Central de Reserva. 2002. La Industria Maquiladora en El Salvador. Boletín Estadístico (No. 149): pag. 1-10, San Salvador, El Salvador.
- Castillo Jacobo, Marvin Edgardo. 2001. Como Exportar desde El Salvador. 6ª Edición, UCA EDITORES. San Salvador, El Salvador. 100pp
- Carballo Linares, José Rodolfo, Maldonado García, Alex Neftalí, Ramírez Segura, Mario Ernesto. 1999. Manual de calidad para elevar el nivel de competitividad de las empresas dedicadas a la confección de prendas de vestir (maquilas) en El Salvador. Tesis para optar al grado de Ingeniería Industrial. Universidad Técnica Latinoamericana, San Salvador, El Salvador. 220pp
- Guevara Fuentes, Mirna Elizabeth, Cornejo Morales, José Adolfo, Guzmán Chinchilla, Daysi. 1999. Competitividad de la Maquila de Confección de Ropa en El Salvador, Periodo 1990-1996. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Economía. Universidad de El Salvador. San Salvador, El Salvador. 110 pp.
- Hernández Arévalo, Juan de Dios. 2000. Los Efectos del Sector Maquila de Ropa para la Exportación, en la Apertura Arancelaria a través del TLCAN y ICC. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad José Simeón Cañas. San Salvador, El Salvador. 68pp

Martínez Francia, Miguel Eduardo y Julia Ruth Guzmán Beltrán. 2001. Propuesta de un Sistema de Contabilidad de Costos de Producción y Procedimientos de Control Interno para los Inventarios de las empresas Maquiladoras del Departamento de Santa Ana. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. San Salvador El Salvador. 120 pp.

Polimeni, Ralphs, Fabozzi, Frank J y Adelberg, Arthur H 2001. Contabilidad de Costos. Conceptos y Aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales. 3ª Edición, Mc Graw Hill. Santa fe Bogota, Colombia. 879pp

Kurt Pancy, CFE, CPA. 2000. Auditoría. Un Enfoque Integral. 12ª Edición, Mc Graw Hill. Santa fe Bogota, Colombia. 624pp

www.centrex.gob.sv

www.elsalvadortrade.gob.sv

www.cepal.org.mx.

www.serex.gob.do

www.elsalvador.org.

ANEXOS

**EMPRESA X
REQUISICION DE COMPRA**

		No.
SOLICITANTE	CARGO	COD. DE UNIDAD
FECHA DE PEDIDO:	FECHA REQUERIDA DE ENTREGA:	

CANTIDAD	NUMERO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			TOTAL	

CONDICIONES:

APROBADO:

FECHA:

EMPRESA X ORDEN DE COMPRA				
PROVEEDOR:		FECHA PEDIDO	FECHA DE PAGO	
TÉRMINOS DE LA ENTREGA		TÉRMINOS DE PAGO		
CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			TOTAL	
DEPARTAMENTO SOLICITANTE				
PREPARADO: <input style="width: 80%;" type="text"/>	APROBADO: <input style="width: 80%;" type="text"/>	FECHA: <input style="width: 80%;" type="text"/>		

EMPRESA X
FORMATO DE ENTRADA A BODEGA

FORMULARIO DE INGRESO A ALMACEN

No. _____

FECHA: _____

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	CALIDAD	COLOR	PRECIO	IMPORTE	ORDEN	OBSERVACIÓN

VoBo GERENTE DE ÁREA

JEFE DE DPTO. DE BODEGA

EMPRESA X
FORMULARIO PARA SALIDA DE MATERIA PRIMA

SALIDA DE INVENTARIOS

No. _____
FECHA: _____

SIRVASE SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES MATERIALES

ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	ORDEN	OBSERVACIÓN

VoBo GERENTE DE ÁREA

JEFE DE DPTO. DE UNIDAD

EMPRESA X
FORMATO DE TRASFERENCIAS

TRANSFERENCIA DE MATERIA PRIMA, ACCESORIOS Y PRODUCTO TERMINADO.

No. _____

FECHA: _____

CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	ORDEN DE PRODUCCION	OBSERVACIÓN

VoBo GERENTE DE
ÁREA

Depto. que entrega

Depto. o sección que recibe